



POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Mirta Moragas



G&PAL

Género & Política en
América Latina

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Autora: Mirta Moragas

Editora: Sonia Corrêa

Correctora: Julia Bloch

Revisión técnica: Rajnia de Vito

Diseño gráfico: Agencia FW2 / <http://www.fw2.digital>

ISBN: 978-85-88684-82-9

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**, proyecto basado en ABIA, 2020

ABIA - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ - 20.071-907 - Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Un proyecto SPW



G&PAL

Género & Política en
América Latina

Apoyo



SOBRE LA AUTORA

Mirta Moragas es abogada y maestra en derecho internacional con especializaciones en género y derechos humanos por la *American University Washington College of Law*. Es consultora e investigadora en temas de género y derechos humanos. Ha investigado sobre crímenes de odio a personas trans en Paraguay, el impacto de la criminalización del aborto en los derechos humanos de las mujeres en Paraguay y la ofensiva de los grupos anti-derechos en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Como activista feminista, integra organizaciones y redes en Paraguay y Latinoamérica que trabajan en derechos sexuales y derechos reproductivos.

Prefacio	5
Introducción	11
La organización de los grupos antigénero a nivel regional en la Asamblea General de la OEA	12
Secularización estratégica y cooptación del lenguaje de derechos humanos.....	18
ONGización	21
Coaliciones evangélicas en la AG de la OEA	25
Las mujeres en los grupos antigénero	26
El rostro joven de las organizaciones antigénero	27
Discursos, argumentos y repertorios	31
Argumentos principales o elementos constitutivos de los discursos antigénero	32
“Ideología de género”	32
Familia	33
Derechos humanos	34
Derechos LGBTTI	35
Derechos de las mujeres	35
Soberanía nacional	36
Discriminación religiosa y libertad de expresión	36
Orden natural	37
Totalitarismo de las minorías	37
Repertorio.....	37
Conclusiones.....	39
Referencias bibliográficas.....	41
Anexo	52
Referencias bibliográficas del anexo.....	60
Glosario de siglas.....	63

En 2017 iniciamos una nueva línea de investigación y acción para mapear y analizar las ofensivas antigénero en América Latina. Por primera vez, SPW - el Observatorio de Sexualidad y Política - hace un esfuerzo analítico de ese porte en América Latina. Lo que nos motivó a iniciar esa jornada fue que, desde 2015, nuestra lectura del contexto y diálogos que hemos tenido con investigadoras/es europeas/os nos han hecho concluir que estaban surgiendo nuevas configuraciones en las disputas en torno a género y sexualidad en la región. Lo que veíamos ya no era más de lo mismo. Eso produjo un cambio en la percepción en el cual el diálogo con Europa fue vital, pues las investigaciones ahí realizadas estaban más avanzadas y develaban lo que había de viejo y de nuevo en la ola que veíamos tomar cuerpo.

Por esa razón, el primer producto del proyecto fue la traducción de texto seleccionados del número especial *Habemus Gender!* de la revista electrónica *Religion & Gender* que ofrece una mirada genealógica sobre la invención, desde los años 1990, de la fórmula “ideología de género” por el Vaticano y sus aliados intelectuales, y síntesis de estudios nacionales hechos en Europa sobre las dinámicas políticas de los ataques al género¹. También incorporamos en nuestros marcos analíticos las reflexiones desarrolladas por David Paternotte y Roman Kuhar en el libro *Anti-Gender Campaigns in Europe- Mobilizing against Equality*².

Nuestra motivación principal al lanzar el proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL) es contribuir a una mirada transnacional del fenómeno de las ofensivas antigénero en sí mismas, pero también como un trazo fuerte de dinámicas de des-democratización. En ese sentido es interesante rescatar brevemente el significado y sentido del término “des-democratización” el cual subraya que, a diferencia los procesos de cambio autoritarios de régimen que conocimos en el pasado, no es un golpe de estado

1 Ver *Habemus Género: la Iglesia Católica y “ideología de género”* - Textos seleccionados

2 Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. London/New York: Rowman & Littlefield International, 2017.

clásico y no implica, necesariamente, la suspensión de procedimientos formales de las democracias. Es más bien una erosión gradual del tejido democrático de la política que potencialmente transforma la arquitectura institucional de regímenes democráticos en simulacros.

Una referencia inequívoca para examinar los procesos des-democratizantes que asistimos en los tiempos actuales es el clásico artículo de Wendy Brown de 2006 “*The American Nightmare: Neo-Liberalism, Neo-conservatism and De-democratization*”. En ese texto, Brown analiza la desdemocratización en Estados Unidos -el país ícono de la solidez democrática-, en la primera mitad de los años 2000, donde los síntomas más flagrantes han sido la “guerra contra el terror” deflagrada después del 9/11 y el creciente impacto del conservadurismo religioso en las políticas de estado³. Brown interpreta la desdemocratización como un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso.

Según la autora, un primer efecto de la omnipresente economía neoliberal del siglo 21 es el de reducir la política democrática a las leyes e instituciones y reducir el marco de los derechos al derecho a la propiedad y el derecho a votar. Eso despolitiza la esfera pública y la vida social, erosionando la autonomía de lo político y descalificando la presencia y participación de las personas en la vida política. La racionalidad neoliberal acentúa el individualismo y convierte a las/los ciudadanas/es y empresarias/os de su sobrevivencia económica. Esos efectos convierten a la dimensión política de la vida en común una dimensión secundaria, producen indiferencia. Y, al reducir el Estado a una función de gestión, facilitan y legitiman formas de ejercicios de poder político que son inaceptables en condiciones plenamente democráticas.

Brown atribuye a la repolitización conservadora del campo religioso un rol suplementario multidimensional en esa reconfiguración, en particular porque el

3 Para saber más sobre esas políticas en el ámbito de la sexualidad, ver: [O Kamasutra de Bush: muitas posições sobre sexo](#) (Girard, 2005), o en inglés [Global implications of domestic and international policies on sexuality of the Bush Administration](#) (Girard, 2004).

neoconservadurismo religioso es funcional para disciplinar subjetividades, haciéndolas más dóciles políticamente, y fertilizar el terreno de lo político para la imposición y aceptación de lógicas autoritarias de ejercicio del poder. Además, retomando los escritos clásicos del jurista alemán pro-nazi Carl Schmitt (2004)⁴ e ideas también desarrolladas por Foucault, Brown observa que el Estado neoliberal también está atravesado por una lógica de gobernanza pastoral, que modela la autoridad estatal en una lógica eclesial de unificación y sumisión de los sujetos políticos en contradicción con los fundamentos del liberalismo político.

Es importante mencionar que en su libro más reciente, Brown (2019) hace otro camino de interpretación que es el de buscar en el pensamiento neoliberal las raíces de la lógica des-democratizante que va de la mano con el capitalismo del siglo 21⁵. Aún cuando ese nuevo análisis sea también útil para hacer la cartografía de las dinámicas de erosión democrática en América Latina, pensamos que es productivo retener elementos del artículo de 2006 para examinar la erupción y efectos de políticas antigénero en la región.

Teniendo a Brown como referencia principal es importante también rescatar acá los análisis desarrollados por varias autoras feministas, como Melinda Cooper (2017), acerca de la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, desde la perspectiva de las políticas de género y sexualidad⁶. Esos análisis interpretan la “restauración de la familia” y de la complementariedad de lo masculino y de lo femenino, que yace en el corazón de la pauta neoconservadora religiosa, como siendo instrumental para asegurar el retorno de la labor de protección y cuidado a las familias -o, más específicamente, a las mujeres- cuando los Estados, bajo el impacto del neoliberalismo, reducen al mínimo las políticas de protección social.

4 Ver Carl Schmitt. *On the Three Types of Juristic Thought*. ed. G. Schwaab, trans. J. Bendersky (Westport, Conn.: Greenwood, 2004).

5 Brown, Wendy. *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West* (Columbia University Press, 2019).

6 Ver Cooper, Melinda. *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. New York: Zone Books, 2017.

Sin duda, los marcos de Brown y de Cooper necesitan ser ajustados a las condiciones peculiares de América Latina en lo que se refiere a los impactos del neoliberalismo: la arquitectura institucional y solidez de las democracias y también de las características contextuales de la politización de lo religioso. Para empezar, en nuestros contextos no es posible pensar el Estado y lo político sin considerar la profunda imbricación colonial y poscolonial entre lo religioso – más bien la iglesia católica– y las estructuras del poder secular, aun cuando la politización contemporánea del evangelismo pueda parecer prominente.

Asimismo, los efectos de desprotección social, precarización y desigualdad de las políticas neoliberales no son equiparables en Estados Unidos y América Latina, donde los estados de bienestar social nunca han sido una realidad, sino una aspiración; teniendo además en cuenta que las inequidades sociales, raciales y de género, como los niveles de precarización y pobreza siempre han sido mucho más acentuados. Justamente por eso, son distintos los impactos del neoliberalismo sobre las subjetividades, teniendo en cuenta que la sobrevivencia económica de la gran mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza o precariedad laboral siempre exigió elevado grado de “emprendedurismo” individual o familiar, antes de que el modelo neoliberal se instalase de manera definitiva como un modelo ideal de organización de la economía. Quizás aún más relevante sea el hecho de que la propagación del evangelismo pentecostal en los últimos 30 años se dio precisamente en los estratos sociales más pobres y sin protección estatal, quienes estuvieron siempre muy vulnerables a la influencia y tutela de las instituciones religiosas.

Por otro lado, las condiciones latinoamericanas también exigen que sean considerados la fragilidad, límites y sesgos de las democracias mismas, como por ejemplo, un legado profundo de autoritarismo social e institucional que la adopción de nuevas constituciones y marcos normativos sólidos de derechos humanos no transformó por completo. Sus síntomas más evidentes son el machismo y el racismo impregnados en las formaciones sociales y la presencia espectral de los militares en la política de varios países. También hay que tener en cuenta una larga tradición de fronteras borradas entre lo público y lo privado y distorsiones de los sistemas políticos que constituyen un terreno fértil para el populismo, el clientelismo y la corrupción. Finalmente, pero no menos importante, en

algunos de los contextos analizados por el proyecto no se puede aprehender los procesos de erosión de la democracia sin tener en cuenta las causas, significados e impactos de la violencia estructural asociada al conflicto armado, como en Colombia, pero también a conflictos por tierra y recursos naturales, y, más específicamente, la guerra contra las drogas que reitera y reproduce la violencia del narcotráfico.

Por otro lado, sin embargo, ni Brown ni Cooper analizan a fondo la dimensión transnacional de la erosión democrática, excepto al subrayar que el neoliberalismo está en todas partes y es extremadamente adaptable a los más diversos regímenes políticos. Y, como bien subrayan David Paternotte y Roman Kuhar, las investigaciones estrictamente nacionales no captan el ciclo a largo plazo de esas formaciones antigénero que, desde su origen, han sido transnacionales, cuya gestación viene desde el Vaticano. Por eso, los estudios comparativos capaces de iluminar similitudes y diferencias entre países son fundamentales para analizar mejor los complejos procesos sociales, culturales y políticos transnacionales que actualmente dan forma a la política antigénero a nivel global.

En el 2017, cuando el proyecto se inició, solamente había información dispersa sobre cómo el género estaba bajo ataques cada vez más fuertes en distintos países, pero no existía un esfuerzo cartográfico regional que identificase tanto sesgos comunes como diferencias entre las dinámicas y formaciones nacionales de esas “cruzadas”. Pasados dos años, en los cuales las movilizaciones antigénero se han claramente intensificado, sobre todo por efecto de la victoria electoral de la derecha en Colombia y más específicamente Brasil, el carácter transnacional consolidado y en expansión de las políticas antigénero se ha hecho flagrante. Es por eso importante subrayar que los estudios han sido pensados de modo que contribuyan a esa mirada transnacional.

En 2018, iniciamos estudios en nueve países, desarrollados o coordinados por Maximiliano Campana (Argentina), Sonia Corrêa e Isabela Kalil (Brasil), Jaime Barrientos (Chile), Franklin Gil Hernández (Colombia), Gabriela Arguedas (Costa Rica), María Amelia Viteri (Ecuador), Clyde Soto y Lilian Soto (Paraguay), Gloria Careaga y Luz Elena Aranda (México), Lilián Abracinskas, Santiago Pujol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher (Uruguay). Además de los casos nacionales, la colección cuenta con un estudio sobre actores y

redes antigénero que actúan en el ámbito regional, especialmente en los espacios de la Organización de los Estados Americanos, de autoría de Mirta Moragas y con un ensayo genealógico de Gabriela Arguedas sobre el integrismo católico y el fundamentalismo evangélico. Finalmente, también publicaremos un texto panorámico que interpreta en una mirada transnacional y conceptual los hallazgos de los estudios individuales, escrito en coautoría por Sonia Corrêa y Fernando Serrano.

La colección proporciona información sobre trayectorias nacionales y sobre las lógicas transnacionales de las ofensivas antigénero. Identifica nuevas corrientes de activismo conservador y populismo autoritario en acción en el contexto regional y sitúa esas dinámicas en relación a condicionantes estructurales y la des-democratización en curso en América Latina. Proporciona nuevos entendimientos sobre las ofensivas antigénero como dispositivos de acumulación de poder político que se nutren de resistencias a las transformaciones de los órdenes de género y sexualidad. Sobre todo, ofrece bases empíricas y conceptuales necesarias para resistir a esas configuraciones regresivas y seguir en la lucha por los derechos humanos, por igualdad y libertad en las esferas de género y de la sexualidad, y en defensa incondicional de una democracia plural e inclusiva.

Agradecemos mucho a las y los investigadoras/es que han conducido los estudios y también a las y los demás colaboradoras/es de este proyecto, sin las/los cuales esos resultados no hubieran sido posibles.

Les deseamos una buena lectura,

Sonia Corrêa y Richard Parker.

Los grupos antigénero⁷ han expandido coordinadamente sus estrategias a nivel regional en los últimos años. Uno de los escenarios donde estas estrategias se despliegan es la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, compuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH). Lo que está sucediendo en estos espacios posteriormente se traslada al ámbito nacional, donde se ve cooperación internacional, discursos y hasta estética compartidas. Por ello, resulta interesante poder mirar el mapa general de lo que ocurre en el espacio interamericano.

El objetivo del presente artículo es presentar un breve análisis sobre la organización, estrategias y discursos de los grupos antigénero a nivel regional a partir de la experiencia en organismos regionales como la OEA. Para ello, inicialmente se presentará un recuento del accionar de los grupos de oposición a derechos sexuales y derechos reproductivos (o grupos antigénero) en la Asamblea General de la OEA desde el año 2013, donde inició la presencia organizada y permanente de estas organizaciones con una estrategia y un discurso comunes. Posteriormente se presentará un análisis de las formas de organización, los discursos y argumentos utilizados a nivel regional. Finalmente, se ofrecerán algunas conclusiones.

Antes de examinar esos procesos es interesante ofrecer algunas informaciones básicas sobre la OEA, sus estructuras y, sobre todo, los procesos y espacios de debate en los cuales esas fuerzas han hecho su aparición, en 2013, y son desde entonces cada vez más activas. La OEA es el organismo regional más antiguo del mundo, conformado en 1890. Está integrado por los 35 Estados independientes de las Américas. El órgano supremo de la OEA es la Asamblea General (AG), que es la reunión de todos los Estados miembros, los cuales tienen voz y voto para la decisión de los asuntos de su interés. Con relación a los derechos humanos, es relevante destacar que la AG es la que aprueba los instrumentos vinculantes de derechos humanos, aprueba resoluciones sobre temas de derechos humanos y elige integrantes de la CIDH y de la CorteIDH, por lo que la acción de la AG es relevante para el avance de los temas de derechos humanos y para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

7 Bracke y Paternotte utilizan el término “movimiento anti-género” para referirse a la movilización de diversos actores contra los avances de la igualdad de género. (Bracke & Paternotte, 2018, p. 144).

LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS ANTIGÉNERO A NIVEL REGIONAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Los grupos antigénero empezaron a llegar masivamente a la AG de la OEA en Antigua, Guatemala, en el 2013, con el objetivo de frenar la adopción de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia. Para ello fue importante la Alianza de Organizaciones guatemaltecas como Sí Vida⁸ y Asociación La Familia Importa⁹.

En junio del 2013, la Conferencia Episcopal de Guatemala emitió un comunicado en el que expuso su preocupación “acerca de los esfuerzos para promover la legalización y el acceso al aborto” (Conferencia Episcopal de Guatemala, 2013) e instó al gobierno guatemalteco a abstenerse de seguir las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), y rechazar la resolución de Derechos humanos, orientación sexual e identidad y expresión de género y la del Proyecto de Convención Interamericana contra todas las formas de discriminación e intolerancia por “promover la homosexualidad”.

La organización internacional católica antiaborto, Vida Humana Internacional/*Human Life International* (VHI)¹⁰, reportó la participación de 30 de sus miembros en la AG (Redessvida.org, 2013). Estas organizaciones entregaron a las delegaciones de los Estados carpetas con argumentos contra la aprobación de las Convenciones Interamericanas en estudio¹¹. Entre los argumentos se encontraba considerar el reconocimiento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género como “puerta” al matrimonio de personas del mismo sexo y considerar la sanción de la discriminación basada en orientación sexual y/o identidad de género como persecución religiosa. Asimismo, también alegaban que varios artículos de estos proyectos infringirían la libertad de expresión,

8 Ver [Quienes somos - Si a la vida](#).

9 Ver [La familia importa](#).

10 Ver [Human Life International](#).

11 Entrevista con activista participante en la AG, junio de 2013.

libertad religiosa, derechos de propiedad, entre otros. A pesar de las presiones ejercidas por estos grupos, las Convenciones fueron aprobadas y fueron abiertas a la firma y ratificación de los Estados.

La AG de la OEA en el 2014 se realizó en Asunción, Paraguay. Esta AG se caracterizó por un mayor número de organizaciones de la sociedad civil acreditadas¹² y una aún mayor participación de organizaciones antigénero y antiaborto. Organizaciones muy importantes de la oposición a género y a los derechos sexuales y reproductivos, como CitizenGo, que es el brazo digital y transnacional de la ONG española Hazte Oir, participaron de manera presencial y visible por primera vez (Última Hora, 2014). HazteOir/CitizenGo imprimió y entregó a representantes de la OEA firmas que había recolectado virtualmente (Losada, 2014). En el espacio formal de la sociedad civil paralelo a la Asamblea, las organizaciones antigénero lograron instalar una mesa sobre “la vida y la familia” que no permitió la participación de organizaciones LGBTTI y feministas¹³ y presentaron una declaración ante los jefes y jefas de delegación. Otras organizaciones que lideraron la oposición fueron *Human Life International* y *Alliance Defending Freedom* (ADF) (Zenit, 2014).

Días antes de la AG, la Cámara de Diputados de Paraguay aprobó una declaración donde instaba a la Cancillería a “defender la vida y la familia” en la AG (Hoy, 2014). Asimismo, las organizaciones antigénero entregaron un documento a la Cancillería paraguaya donde solicitaban el rechazo de cualquier documento que “atente contra la vida, la familia y el matrimonio natural de las personas” (ABC, 2014). En 2014, el objetivo principal de los movimientos antigénero y antiaborto, fue obstaculizar acuerdos referentes a la resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género, propuesta, sistemáticamente, por Brasil y otros países como Argentina y Uruguay, desde 2008 (Hazte Oir, 2014). Como resultado de la incidencia de esos grupos antigénero, la resolución fue adoptada con pies de página de varias delegaciones¹⁴.

12 La lista de participantes está disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/AG44ordinaria.asp#Documentos>

13 Entrevista con activistas feministas que intentaron participar de ese espacio. Junio de 2014.

14 San Vicente, Paraguay, Belice, Jamaica, Honduras, Santa Lucía, Panamá, Guatemala, Suriname, Trinidad y Tobago y Guyana.

La AG del 2015, realizada en Washington DC, Estados Unidos, en la sede de la OEA, marca un giro en el discurso y la estrategia de los grupos antigénero, en el sentido de hacer todo lo posible para evitar que los temas de derechos sexuales, derechos reproductivos y los derechos de las personas LGBTTI fuesen colocados en la agenda. Sus discursos ya no hablaban abiertamente de vida y familia, más bien, en una lógica diversionista, proponían que hay temas “más urgentes”, como garantizar derechos como el derecho a la educación, la salud, el acceso al agua y, más especialmente, defender la democracia en Cuba y Venezuela. Como este último tema es muy polémico dentro de la OEA, resulta muy sencillo que domine los debates una vez instalado. Esta estrategia les permitió a los grupos antigénero y antiaborto crear a su vez alianzas con grupos opositores a los gobiernos de Cuba y Venezuela, los cuales son bastante activos en la OEA. Por ejemplo, referentes del Frente Joven de Argentina fueron quienes plantearon en la mesa de derechos humanos la urgencia de debatir la democracia en estos dos países¹⁵. Otra línea discursiva relevante fue el reclamo de la soberanía, principalmente en relación a los instrumentos internacionales de derechos humanos ¹⁶, aun cuando, paradójicamente, también reclamaban una intervención mayor de la OEA con relación a la democracia en Cuba y Venezuela.

Esta fue la primera Asamblea del uruguayo Luis Almagro como Secretario General de la OEA. Almagro, conocido por sus posturas favorables a los derechos sexuales, reproductivos y a los derechos de las personas LGBTTI, fue recibido por un numeroso grupo de personas de organizaciones antigénero que en todo momento le cuestionaron sus posturas. Ese grupo incluyó a organizaciones como ADF, Sí a la Vida de El Salvador, Generación Provida de Paraguay, entre otras, fue también muy significativa la presencia juvenil. La tensión entre las organizaciones de la sociedad civil antigénero y las organizaciones progresistas fue muy marcada e incluso hubo denuncias de que el documento final leído ante los jefes y jefas de delegación había sido modificado por las organizaciones antigénero¹⁷.

15 Entrevista con activista participante de una mesa de discusión. Junio de 2015.

16 El argumento aquí era que independientemente de que la CorteIDH haya avanzado en estándares en temas de derechos reproductivos y derechos LGBTTI, los Estados eran “soberanos” para rechazar estos estándares si “se oponían” a sus valores.

17 Entrevista con activista participante de esa mesa de discusión. Junio de 2015.

En la mesa de discusión de Derechos Humanos, la declaración final de las organizaciones de la sociedad civil fue modificada y leída por el Frente Joven (Argentina)¹⁸. En ese documento, estas voces manifestaron que “la mayoría de organizaciones había apoyado recomendar la protección de la vida desde la concepción hasta la muerte natural” (Marín, 2015). Muchas personas participantes de esta mesa reaccionaron ya que no se había llegado a un consenso sobre el tema¹⁹. En el diálogo con el Secretario General, la tensión entre las organizaciones fue muy fuerte y hubo momentos en que se suspendió el debate por los gritos y las protestas de ambos sectores²⁰. La AG del 2016 se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana. La Asamblea se caracterizó por una gran tensión entre las vertientes opuestas representadas por organizaciones de la sociedad civil. Hubo ataques a las personas trans que accedieron al baño de género neutro que se instaló en el local de la AG (El Espectador, 2016) y, una vez más, gritos y desorden durante el diálogo con el Secretario General²¹. Adicionalmente, los grupos anti-género liderados por las Iglesias evangélicas y católicas convocaron a una multitudinaria manifestación contra el aborto y los derechos de las personas LGBTTT I (Unidos por la Vida, 2016). La desorganización del país anfitrión contribuyó a aumentar los niveles de tensión, incluyendo el alegato de las autoridades locales sobre la falta de espacio físico para limitar el acceso de las organizaciones de la sociedad civil al espacio de la AG²².

Los grupos antigénero organizaron en forma paralela a la AG varias actividades. Hubo, por ejemplo, un evento con parlamentarios de varios países, organizado por ADF. De Costa Rica estaba Fabricio Alvarado (El Nuevo Diario, 2018), quien posteriormente ganó la primera vuelta en las elecciones presidenciales del 2017 en el país (Espallargas, 2018). De Uruguay, estaba Carlos Iafigliola (La República, 2018), de Paraguay, José María Ibáñez (Hoy, 2016). También han promovido dos eventos de juventudes liderados por el Frente Joven y por la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia²³.

18 Ídem.

19 Entrevista con activista participante de la AG. junio de 2015.

20 Ídem.

21 Entrevista con activista participante de la AG. Junio de 2016.

22 Ídem.

23 Ver [Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia](#).

La AG del 2017 se realizó en Cancún, México. La OEA y el país anfitrión se propusieron evitar todas las tensiones posibles, por lo que se realizaron varios cambios que influyeron en la dinámica del evento. Se trasladó la sede de la Ciudad de México a Cancún con sólo semanas de anticipación, lo que impactó negativamente en la participación de la sociedad civil de manera general. Además, la sede del evento fue un lujoso hotel alejado de todo, lo que impidió, junto con un fuerte dispositivo de seguridad, protestas y manifestaciones.

La organización española Hazte Oír/CitizenGo llevó a la sede de la AG su campaña antitrans con el bus naranja que denominaron “el bus de la libertad”, el cual traía la leyenda: “Dejen a los niños en paz #ConMisHijosNoSeMetan” (CitizenGO, 2017)²⁴. Pero, por las medidas de seguridad mencionadas, el bus tuvo que estacionarse a varios kilómetros de la entrada de la AG, pasando prácticamente desapercibida. Es importante mencionar también que antes de Cancún, el bus había paseado por la Ciudad de México (Cruz, 2017) donde, inmediatamente antes de la AG, se realizó el Primer Congreso Hemisférico de Parlamentarios²⁵, un evento en el cual se criticó con fuerza al Sistema Interamericano de Derechos Humanos por su intromisión en la soberanía nacional y lo que llamaron la “extralimitación” en sus funciones con lo relacionado a la orientación sexual, identidad de género y la fertilización asistida. También se destacó ahí la presencia de Fabricio Alvarado y la congresista Paola Holguín de Colombia. El Foro culminó con la firma de una declaración de respaldo al derecho de los Estados latinoamericanos a la independencia y autodeterminación en temas relacionados con la vida, la familia y la libertad religiosa²⁶. Entre quienes firmaron la declaración se encuentran el hoy presidente de Brasil, Jair Bolsonaro²⁷.

24 Si bien esta campaña fue difundida por CitizenGo, cabe destacar que la campaña #ConMisHijosNoTeMetas ha sido creada en Perú a finales del año 2016 con el objetivo principal de impedir la perspectiva de género en la educación y la política de educación integral de la sexualidad. Sobre el perfil y orígenes de la organización, ver: Bedoya, Carlos ¿Quiénes son #ConMisHijosNoTeMetas?, Wayka, 10 de enero de 2017. En Anexo se detalla más información sobre el caso de Con mis hijos no te metas.

25 Ver [Congreso Hemisférico de Parlamentarios](#).

26 Véa [la Declaración de México - Declaración Americana sobre la Independencia y Autodeterminación de los Pueblos en Asuntos Relacionados a la Vida, la Familia y la Libertad Religiosa](#).

27 Véa [Lista de firmantes de la Declaración de México](#).

Para Cancún, la OEA introdujo cambios en la metodología de trabajo de la Asamblea²⁸ que tuvieron como consecuencia la reducción de los espacios de interacción entre los Estados y la sociedad civil. También se estableció la regla para que las organizaciones conformaran coaliciones auto-gestionadas, teniendo cinco minutos cada una para hacer una presentación. De 24 exposiciones, al menos diez fueron de organizaciones antigénero. Varias de ellas utilizaron el lenguaje de los derechos humanos para presentar sus posiciones regresivas y argumentar que la CIDH y la CorteIDH, se “extralimitan” en sus funciones al incluir recomendaciones y jurisprudencia sobre orientación sexual e identidad de género, apelando a que estos espacios deben limitarse al “lenguaje acordado” por los instrumentos vinculantes (convenciones y tratados).

La AG del 2018 se realizó en Washington D.C., Estados Unidos en la sede de la OEA debido a que ningún país ofreció ser anfitrión del evento. Los cambios introducidos en 2017 para los espacios de sociedad civil evitaron toda confrontación, aunque no las tensiones. El mayor cambio con relación al perfil de participación de la sociedad civil fue una masiva presencia de Iglesias, principalmente las evangélicas. Este cambio se debió a la decisión tomada en el II Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia realizado en febrero de 2018 en la Ciudad de México, donde acordaron que las Iglesias evangélicas debían tener mayor presencia en el espacio de la OEA (Bolaños, 2018). Las Iglesias evangélicas formaron tres Coaliciones²⁹, todas ellas criticando la “ideología de género” a la que llamaron “dictadura ideológica” e “injerencia ideológica intolerable” y expresando su repudio al “avasallamiento del derecho de los padres de criar a sus hijos”³⁰. El discurso que utilizan los actores evangélicos en la OEA se presenta entonces como enteramente secular, basado en la ciencia y en los derechos sin hacer recurso a visiones o normas religiosas.

28 Léa las [diretrices sobre formato y principios de participación de la sociedad civil en la 48 Asamblea General](#).

29 La Coalición “Congreso Evangélico Iberoamericano”, la Coalición “Brasilera” y la Coalición “Educación Base para la Prosperidad Hemisférica. Estas dos últimas fueron nombradas de esta manera con el objetivo deliberado de que no fueran “detectadas” como Coaliciones evangélicas. Cfr. Claves del éxito de la presencia evangélica provida y profamilia en la OEA. Protestante Digital, 7 de junio de 2018.

30 El video con las intervenciones se encuentra disponible en línea: <http://congresoiberoamericanoporlavidaylafamilia.org/48-asamblea-oea/>

SECULARIZACIÓN ESTRATÉGICA Y COOPTACIÓN DEL LENGUAJE DE DERECHOS HUMANOS

De acuerdo al Latinobarómetro, en América Latina se encuentra el 40% de la población católica del mundo (Pérez, 2017), aun cuando el catolicismo en la región ha disminuido, por un lado, por la emergencia de las Iglesias evangélicas y por otro, por la creciente cantidad de personas que afirman no tener ninguna afiliación religiosa³¹. Al mismo tiempo, la Iglesia católica ha venido perdiendo influencia en las cuestiones relativas a la moral y a las cuestiones relacionadas a la sexualidad (Miskolci & Campana, 2017, p. 725). De todas maneras, la influencia del catolicismo sigue siendo relevante en las sociedades y la Iglesia católica continúa siendo un actor político de peso en el debate público, sea en temas de género y sexualidad, sea en temas generales de política nacional.

Muchos líderes en América Latina han aceptado e incluso alentado la legitimidad de la presencia católica en los debates políticos nacionales, basados en la idea de que la alianza o diálogos con la Iglesia católica les da ganancias políticas (Pecheny et al, 2016, p. 215). De hecho, este peso político es ostensible. Por ejemplo, en Paraguay, conforme al Latinobarómetro, la Iglesia católica es una institución creíble para el 77% de la población, mucho más que instituciones democráticas como el poder legislativo o el poder judicial (Latinobarómetro, 2017, p. 21). A pesar de este peso en el debate público, la Iglesia ha ido perdiendo la capacidad de influir en las decisiones individuales de su feligresía en temas de sexualidad. De esta manera, existe una gran distancia entre la moral sexual de la Iglesia y las opiniones y prácticas de las y los fieles. Por ejemplo, en una encuesta realizada en Argentina, más del 90% de las personas auto-identificadas como católicas estaba de acuerdo con el uso de métodos modernos de anticoncepción y con la educación sexual en escuelas (Pecheny et al, 2016, p. 209).

31 El promedio de católicos en América Latina ha bajado al 69%, el de evangélicos ha subido al 19% y el de los que no manifiestan afiliación religiosa ha aumentado al 8% (Pérez, 2017, p. 54).

Como estrategia de respuesta a esta pérdida de influencia en lo público, las Iglesias cristianas (católica y evangélicas) han recurrido a la “secularización estratégica”³² con el fin de obtener mayor influencia en el debate político vinculado a género y derechos sexuales y reproductivos (Miskolci & Campana, 2017); Vaggione, 2014; Vaggione, 2017). El giro hacia la secularización estratégica hecho por las Iglesias cristianas apunta a modificar el discurso y diversificar los actores en el debate público sobre temas de género. Esto puede ser ilustrado, por ejemplo, por la *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración de los hombres y las mujeres en la Iglesia*, firmada por el Cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y hecha pública en 2014³³. En esta carta se ponía énfasis en el imperativo de influir en las leyes y las políticas públicas desde la visión del Vaticano (Case, 2018).

En este giro, el discurso ya no presenta argumentos de base religiosa, sino argumentos seculares vinculados a derechos humanos, haciendo posible para los grupos religiosos y no religiosos ligados a las Iglesias, a actuar políticamente en ámbitos que, de otra manera, estarían cerrados para ellos (Pecheny et al, 2016, p. 210). Por ejemplo, en la oposición a la despenalización del aborto han dejado de hablar de la vida desde la concepción como sagrada, para hablar de esa premisa como un derecho absoluto que se encuentra garantizado en la Convención de Derechos del Niño (CDN) y en la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH). De esta manera, estos actores ingresan al debate en materia de los derechos humanos con argumentos que ya no se leen como religiosos. Así, para oponerse a la educación integral de la sexualidad (EIS) se argumenta que viola los “derechos parentales”, que daña a los niños y niñas y que no es educación sino adoctrinamiento ideológico (AWID, 2017, p. 73).

Adicionalmente, se busca reemplazar la protección de los individuos por la protección

32 Juan Marco Vaggione propuso el concepto de “secularismo estratégico” para hacer referencia a los modos en los que diversos sectores religiosos han adoptado una retórica secular para hacer frente a las agendas feministas, de mujeres y LGBTTI, pero sin disminuir su grado de dogmatismo. Bajo este esquema, lo secular y lo religioso son pensados por estos actores como el reflejo de una misma verdad que busca impactar sobre las políticas sexuales en las democracias contemporáneas. (Vaggione, 2005 como citado por Peñas & Morán, 2015).

33 Ratzinger, J. C. (31 de mayo de 2004) Letter from Joseph Cardinal Ratzinger, Prefect, Congregation for the Doctrine of the Faith, to the Bishops of the Catholic Church on the Collaboration of Men and Women in the Church and in the World. *Vatican*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_en.html

de instituciones como la familia. Durante los últimos años, en el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU el grupo de “amigos de la familia” liderado por Bielorrusia ha propuesto varias resoluciones cuyo lenguaje afirman “una concepción de familia que es unitaria, no inclusiva, jerárquica y tradicional, y que discrimina a las formas familiares que caen fuera de estos límites rígidos” (AWID, p. 68-70). Esta estrategia se ha trasladado al plano regional. En la AG de la OEA, desde el año 2013, los grupos antigénero han insistido en la defensa de la familia tradicional y rechazado la jurisprudencia de la CorteIDH que ha reconocido la diversidad de las familias³⁴.

Otro aspecto de la secularización estratégica es la aglutinación de una diversidad de actores en un frente común antigénero y antiaborto. Los discursos seculares que ahora predominan en los grupos antigénero que se presentan como organizaciones no religiosas de la sociedad civil esconden los vínculos que tienen con las Iglesias (Kuhar & Zobec, 2017, p. 36). Por ejemplo, en Perú, la campaña contra la incorporación del género en el currículo escolar estaba liderada por un grupo que se autodefinió como un “grupo de padres preocupados” (Bedoya, 2017) antes que se supiera que ese grupo estaba vinculado y era financiado por Iglesias evangélicas (Castro, 2017). El mismo fenómeno se ha visto en otros países de la región, como Paraguay³⁵, pero también en Europa, siendo ejemplo el caso de Austria (Mayer & Sauer, 2017, p. 28). En ese nuevo registro, el discurso de la “ideología de género” cumple la función de “aglutinante simbólico” (*symbolic glue*) entre actores religiosos y no religiosos en un frente común (Grzebalska, Kováts & Petö, 2017). Esta unión materializa a su vez la lógica del “enemigo común” que sería lo que estos actores denominan la “ideología de género” (Garbagnoli, 2018). En estos últimos años, esas fuerzas han logrado de manera exitosa reunir una diversidad de temas bajo el paraguas de la “ideología de género” y homogeneizar temas muy complejos y no fácilmente vinculables como el aborto y el matrimonio igualitario (Bracke & Partenotte, 2018).

34 Por ejemplo, ver Corte Interamericana de Derechos Humanos. (24 de febrero de 2012). *Caso Atala Riffo vs. Chile. Sentencia del 24 de febrero de 2012*. Fondo, Reparaciones y Costas. San José de Costa Rica, CorteIDH. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf

35 Tal es el caso del Foro de Diálogo Civil, que se presenta como una organización no religiosa pero que tiene muy estrechos vínculos con la Iglesia Católica. Perfil disponible en línea: https://www.facebook.com/pg/forodialogocivil/about/?ref=page_internal

ONGIZACIÓN³⁶

La secularización estratégica de los grupos antigénero también se hace a través de la creación de organizaciones no gubernamentales (ONGs) que se presentan como independientes de las instituciones religiosas. Esto les ha permitido ampliar la difusión de su mensaje y participar de espacios de discusión a los que no habrían tenido acceso si se presentaran sólo como voces de las religiones. Al mismo tiempo, este tipo de organización les ha permitido profesionalizarse y también articular liderazgos y agendas de diversas creencias religiosas en un objetivo común (Peñas Defago, Morán Faúndes & Vaggione, 2018, p. 7). Eso es muy visible en el espacio de incidencia del SIDH y en el espacio político de la OEA.

Por ejemplo, *Alliance Defending Freedom* (ADF) es una organización originalmente del campo evangélico estadounidense, creada en 1994 bajo el nombre de *Alliance Defending Fund* con el fin de crear estrategias y ofrecer apoyo legal en defensa de la “santidad de la vida, la libertad religiosa, el matrimonio y la familia”³⁷. A nivel nacional, litigan casos vinculados a libertad religiosa (Eckholm, 2014) y en los últimos años han litigado varios casos contra los baños de género neutro (Emma, 2018). En el sistema interamericano, han presentado *amicus curiae*³⁸ en casos ante la CorteIDH como el de de Artavia Murillo v. Costa Rica, argumentando que el artículo 4.1. de la CADH reconoce la personalidad jurídica del no nacido³⁹. También han presentado *amicus curiae* en el caso Karen Atala

36 Vaggione propone el término ONGización para referirse al proceso por el cual las organizaciones religiosas se organizan en organizaciones no gubernamentales con el fin de presentarse como representantes de intereses y discursos que van más allá de lo religioso. Cfr. (Vaggione, 2005).

37 Ver [Alliance Defending Freedom](#).

38 El *amicus curiae* es una expresión latina utilizada para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión frente a algún punto de derecho u otro aspecto relacionado, para colaborar con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso.

39 Alliance Defense Fund & Center for Legal Studies, C-FAM. (s.f.). Amicus Curiae presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso N°. 12.361 Gretel Artavia Murillo y otros (fertilización in vitro). San José de Costa Rica, CorteIDH. Recuperado de <http://www.adfmedia.org/files/DR550-14amicus.pdf>

v. Chile⁴⁰, Duque v. Colombia⁴¹ y en la Opinión Consultiva 24/17 de la CorteIDH sobre orientación sexual e identidad de género⁴² para argumentar en contra del reconocimiento estatal de los derechos de las personas LGBTTI⁴³.

Adicionalmente, en el espacio de la AG de la OEA, ADF lidera la elaboración de argumentos y estrategia de incidencia política con los gobiernos que son contrarios al avance de los derechos sexuales y los derechos reproductivos⁴⁴. Otro aspecto del trabajo de la organización es el apoyo legal a organizaciones locales. Por ejemplo, en el año 2015, ADF presentó argumentos ante el Tribunal Constitucional de República Dominicana en el debate de la despenalización del aborto⁴⁵. En Paraguay, durante el último examen ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (Comité CEDAW, por sus siglas en inglés), ADF elaboró una opinión legal sosteniendo que las recomendaciones emanadas de este Comité no son vinculantes para el Estado⁴⁶. Otra estrategia de trabajo importante de ADF es capacitar a jóvenes profesionales del derecho de diferentes partes del mundo -entre ellos, abogadas y abogados de Latinoamérica- para la “defensa de la vida”⁴⁷.

40 Alliance Defending Freedom. (19 de febrero de 2011). *Intervención en el caso “Karen Atala vs. Chile”*. San José de Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <https://adfinternational.org/legal/alberto-duque-v-colombia/>

41 Alliance Defending Freedom. (26 de febrero de 2016). *Intervención en el caso “Duque vs. Colombia”*. San José de Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <https://adfinternational.org/legal/alberto-duque-v-clombia/>

42 Corte IDH. Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. Obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género, y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo (interpretación y alcance de los artículos 1.1, 3, 7, 11.2, 13, 17, 18 y 24, en relación con el artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-24/17 de 24 de noviembre de 2017. Serie A No. 24.

43 Alliance Defending Freedom. (s.f.) *Opinión Escrita sobre la Solicitud de Opinión Consultiva presentada por el Estado de Costa Rica*. San José de Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/costaricaoc24/45_adfinternational.pdf

44 Por ejemplo, en la AG de la OEA del 2017 en México, la Cancillería paraguaya que lideró la oposición al capítulo sobre orientación sexual e identidad de género de la Resolución sobre Derechos Humanos recibió permanentemente argumentos y apoyo técnico de ADF.

45 Alliance Defending Freedom. (25 de mayo de 2015). *Amicus Curiae presentado ante el Tribunal Constitucional de la República Dominicana*. México D.F.. Recuperado de <http://www.adfmedia.org/files/DR550-14amicus.pdf>.

46 Documento no publicado, circulado en redes sociales.

47 Esta estrategia se realiza a través del Programa “[Blackstone Legal Fellowship](#)” que consiste en un programa de pasantías y el programa de entrenamiento “[Arete Academy](#)”.

Otra organización relevante basada en Estados Unidos con afiliadas en varios países de Latinoamérica es *Human Life Internacional* (HLI)⁴⁸. Fundada por el sacerdote católico Paul Marx (1981) y presidida actualmente por el sacerdote Shenan Bouquet (2011), HLI entrena “líderes provida de todo el mundo para defender la vida en sus países de origen”⁴⁹. La organización ha sido duramente criticada por sus posiciones antisemitas. HLI es la fundadora de C-FAM (Michaelson, 2017), organización con amplia experiencia y trabajo antiaborto, y más recientemente, antigénero, en los espacios de negociación de la ONU⁵⁰. La oficina de HLI Latinoamérica tiene organizaciones afiliadas en 17 países de la región (Peñas et al, 2018, p. 23).

Finalmente, *International Human Rights Group*⁵¹ es otra organización católica basada en Estados Unidos que coordina acciones de incidencia de organizaciones antigénero en la OEA. Asimismo, intervino en casos paradigmáticos sobre derechos reproductivos en el Sistema Interamericano. En el contexto del caso de la niña Mainumby de Paraguay, embarazada en una violación⁵², Gualberto García Jones, el director ejecutivo de la organización, visitó Paraguay presentándose falsamente como “asesor externo de la OEA” (Benítez, 2015). En diversas entrevistas a medios de comunicación locales Jones afirmó que la madre de la niña, que se encontraba privada de libertad, había sido “manipulada” para llevar el caso al Sistema Interamericano y respaldó la postura del Estado paraguayo de no asegurar a la niña el acceso al aborto (Última Hora, 2015). Jones actualmente ejerce además el rol de observador permanente de la Santa Sede ante la OEA⁵³.

48 Ver [Human Life International](#).

49 Ver Human Life International. (s.f.). *Annual Report 2017*. Front Royal, HLI. Recuperado de <https://www.hli.org/about-us/annual-report-2017/>

50 Ver [C-FAM](#).

51 Ver [International Human Rights Group](#).

52 Se trata del caso de la niña de 10 años embarazada como consecuencia de los abusos por parte de su padrastro. El caso fue llevado a la CIDH para solicitar medidas cautelares que incluyan la realización de un aborto por causal peligro para la vida. El texto de la medida cautelar otorgada por la CIDH puede verse aquí: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2015/MC178-15-ES.pdf>

53 LinkedIn, Gualberto Jones.

Otra organización muy relevante en el ámbito latinoamericano es hoy la española Hazte Oír, cuya misión es “la participación útil a favor de la vida humana y la dignidad”⁵⁴ y que tiene vínculos con las líneas más conservadoras del catolicismo español y también con el franquismo (Cornejo-Valle & Pichardo, 2018). Tiene además probadas conexiones con la sociedad secreta y paramilitar mexicana de ultra derecha El Yunque (Garrido, 2014). Desde 2017, Hazte Oír ha llevado adelante una campaña antitrans con un bus naranja que han denominado “el bus de la libertad”; inició su recorrido en España (El Mundo, 2017) y luego se trasladó a las Américas. Iniciando su recorrido en Nueva York, cuando estuvo estacionado al lado de las Naciones Unidas, durante la sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) (marzo de 2017) para después recorrer varios países de Latinoamérica -México (El Universal, 2017), Colombia y Chile (El País, 2017)- con el lema “Los niños tienen pene, las niñas tienen vagina. Que no te engañen” (El Mundo, 2017).

En 2013, Hazte Oír lanzó su plataforma de ciberactivismo CitizenGo, que se dedica principalmente a la recolección digital de firmas para diversas iniciativas antigénero⁵⁵. En los últimos años, CitizenGo ha complementado el activismo digital con campañas presenciales, que consisten en imprimir las firmas recolectadas y entregarlas en soporte papel a las autoridades a las que va dirigido el pedido. Como se ha mencionado, desde 2014 HazteOír/CitizenGo ha participado activamente en las AGs de la OEA (Hazte Oír, 2015) , varias de sus campañas han sido dirigidas al Sistema Interamericano (Hazte Oír, 2018) y otras a los gobiernos latinoamericanos tanto para oponerse a iniciativas relativas a derechos sexuales y reproductivos⁵⁶ como para apoyar iniciativas regresivas de estos derechos⁵⁷. Una de las acciones con mucho impacto de Citizen Go en América Latina ha sido el ataque a la filósofa feminista Judith Butler quien visitó Brasil en noviembre de

54 Ver Hazte Oír.org.

55 Ver [Citizengo](#).

56 Ver por ejemplo [esta campaña](#) contra la adopción por parte de parejas del mismo sexo en México.

57 Este es el caso de la campaña a favor del proyecto de ley de registro de concebidos no nacidos en Paraguay. El proyecto se aprobó y es la Ley 5833/17.

2017: la recolección de más de 300.00 firmas así como la incitación de una manifestación pública en la que una efigie de Butler fue incendiada⁵⁸. Esa protesta, podría ser leída como una anticipación del ataque a la “ideología de género” en el proceso electoral brasileño de 2018.

COALICIONES EVANGÉLICAS EN LA AG DE LA OEA

A partir de la AG de Cancún, México en 2017, la OEA decidió modificar la metodología de trabajo con la sociedad civil, creando coaliciones temáticas auto-gestionadas con el objetivo de minimizar las tensiones entre las organizaciones que promueven los derechos sexuales y los derechos reproductivos y las organizaciones antigénero y antiaborto. Esta estrategia minimizó las tensiones, pero amplió la voz de las organizaciones antigénero y dio paso a una mayor participación de organizaciones más directamente identificadas con las Iglesias, como se ha visto en la AG del 2018 en Washington DC.

Las Iglesias evangélicas han conformado ahí tres coaliciones. Sólo una de ellas era fácilmente identificable como una coalición religiosa, el “Congreso Evangélico Iberoamericano”. Pero cuyo representante, el pastor argentino Hugo Márquez, señaló que “la religión no era su tema, no era su preocupación”, que “la vida” era su tema, que les preocupaba “la vida de las personas, la vida de la sociedad, cómo tener una mejor vida” así como “la familia”, a la que caracterizaron como fundacionales de la sociedad y la democracia. Dijo además que han sido “discriminados, silenciados, que (se les había) impedido opinar por ser hombres y mujeres de fe” (Bolaños, 2018). Las Iglesias evangélicas brasileras tuvieron su propia coalición, a la que denominaron “Coalición Brasilerá”. Su representante, el Pastor Glaucio Coraiola, manifestó que la “ideología de género era el

58 A reação conversadora à Butler. (11 de noviembre de 2017). *SPW*. Recuperado de <https://sxpolitics.org/ptbr/a-reacaoconservadora-e-judith-butler/7905>

cáncer que estaba carcomiendo a la sociedad”, que la “familia básica natural está compuesta por un hombre y una mujer” y que la ideología de género pretende “acabar con la familia y si acabamos con la familia acabamos con el desarrollo de las naciones”⁵⁹.

Como ya se ha dicho, esa participación masiva de Iglesias evangélicas fue resultado de los acuerdos del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia realizado en Ciudad de México en febrero de 2018, donde concluyeron que el espacio interamericano había sido ocupado prioritariamente por referentes católicos y que las Iglesias evangélicas habían tenido poco protagonismo, lo que había dado lugar al avance del “lobby LGBTTI” (Bolaños, 2018).

LAS MUJERES EN LOS GRUPOS ANTIGÉNERO

Las mujeres tienen un rol protagónico en los grupos antigénero y anti-aborto. Su presencia es usada como prueba de que las organizaciones feministas no representan los intereses de todas las mujeres. Por ejemplo, Amparo Medina, de Ecuador, quien se ha presentado como ex guerrillera y ex funcionaria del Fondo de Población de Naciones Unidas⁶⁰, argumenta que en el feminismo “se ignora al resto de la comunidad, al resto de la familia y sólo se habla de la mujer” (Forum Vida, 2011)⁶¹. Esas mujeres califican la perspectiva de género como “reduccionista” de las mujeres.

59 Nuestra participación en la 48 asamblea de la OEA. (s.f.) *Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia*. Recuperado de <http://congresoiberoamericanoporlavidaylafamilia.org/participacion-oea/>

60 Redacción Estrella de Panamá. (22 de julio de 2016). UNFPA aclara que expositora Amparo Medina no labora en la ONU. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/160722/unfpa-aclara-amparo-medina-expositora>.

61 Como lo hizo en una conferencia sobre la historia del feminismo. Ver *selvitaluz* (2011).

En la AG de la OEA del 2017 en México, la Coalición “Mujer, Salud y Desarrollo” representada por la organización Construye, Observatorio para la Mujer⁶² señaló que “el género está invisibilizando a la mujer”, llamando a la revalorización de la función de las mujeres como madres. Asimismo, criticó a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) manifestando que por aplicar la perspectiva de género ha dejado de lado la verdadera esencia de las mujeres.

Varios de los contenidos presentados sobre las mujeres en la OEA son discursos que esas mismas voces o sus aliados vienen planteando en la ONU desde hace más tiempo. Por ejemplo, en la misma AG del 2017, la Coalición “Por la seguridad de la mujer”, representada por la organización Corazón Puro⁶³ señaló que la seguridad de las mujeres se veía afectada por la vinculación entre pornografía, trata de personas y educación integral de la sexualidad. Este discurso viene presentándose repetidamente, desde 2003, en la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) (Heimuli, 2014).

62 Construye, observatorio para la mujer es una organización mexicana que coordina la iniciativa “Be Human”, que anualmente convoca y selecciona a mujeres jóvenes para entrenarlas antes de la Conferencia sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW, por sus siglas en inglés) con el fin de incidir para bloquear el avance de lenguaje respecto a los derechos sexuales, reproductivos y la igualdad de género.

63 Ver [Corazón Puro](#).

EL ROSTRO JOVEN DE LAS ORGANIZACIONES ANTIGÉNERO

En los últimos años, los grupos antigénero han invertido en convocar a jóvenes de la región en torno a la defensa de la vida y la familia con una dinámica y estética renovadas. Al mismo tiempo, organizaciones juveniles han cobrado a nivel regional mayor protagonismo. Asimismo, se han organizado diversos eventos dirigidos exclusivamente a la juventud. El Primer Foro Joven Panamericano se realizó en Buenos Aires, Argentina, en 2015. La segunda edición tuvo lugar en Ciudad de Panamá del 6 al 8 de mayo de 2016. Fue un foro de tres días que contó con 80 jóvenes de 10 países de la región. Este encuentro internacional reconoció la importancia del desarrollo de las personas jóvenes y buscó orientar sus ideas, experiencias, valores, preocupaciones y expectativas como un aporte de las nuevas generaciones a la promoción de la democracia, los derechos humanos, la seguridad, la paz y el desarrollo del continente. El principal objetivo fue la creación de la Red Interamericana de la Juventud para incidir en espacios nacionales y regionales.

La iniciativa surge bajo el liderazgo del Frente Joven⁶⁴ cuya sede principal está en Argentina y tiene filiales en Ecuador, Perú y Paraguay. El Frente Joven es una organización que trabaja principalmente en formación de jóvenes para la incidencia nacional e internacional. Uno de sus proyectos más emblemáticos es “defensores de mamás” que apunta a ofrecer a mujeres (sobre todo jóvenes y en situación de vulnerabilidad), “alternativas” al aborto, ofreciendo apoyo durante el embarazo y parto⁶⁵. En el área de incidencia, han capacitado jóvenes para incidir en el espacio de la AG de la OEA, en la que participan activamente desde el 2015⁶⁶. Adicionalmente, el Frente Joven participó de la construcción del plan estratégico de la CIDH, argumentando que los esfuerzos del sistema interamericano debían concentrarse en temas esenciales como la educación y la salud y no en “derechos nuevos” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

64 Ver [Frente Joven](#)

65 Ver [Defensores de Mamás](#).

66 Ver [Programa Jóvenes Dirigentes](#).

En noviembre de 2017 se realizó el VII Congreso Internacional Provida en Guatemala. Bajo el lema “Generación Vida” el foro tuvo el objetivo de consolidar y visibilizar el rol protagónico de la juventud en la defensa de la vida. Con alrededor de 1200 participantes internacionales provenientes de Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Italia, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido y Republica Dominicana⁶⁷. La inauguración del evento contó con la participación del presidente del país, Jimmy Morales, quien declaró su oposición al aborto (Gobierno de Guatemala, 2016). La Asociación La Familia Importa fue la anfitriona y organizadora local del Congreso⁶⁸. El hashtag #SoyGeneracionVida fue trending topic en Twitter el día de la inauguración del Congreso, con más de 6.000 tweets y alrededor de 1,4 millones de visualizaciones, principalmente en Guatemala, España, y Estados Unidos⁶⁹. Entre las personas oradoras se encontraban tanto referentes históricos del movimiento antigénero como figuras jóvenes⁷⁰. Un resultado concreto relevante de ese evento fue la firma de un convenio de cooperación para conformar una federación de organizaciones centroamericanas de defensa de la vida y la familia, que tiene, entre otros objetivos, el intercambio de estrategias, documentos campañas, organizaciones e ideas que contribuyan a: fortalecer el trabajo nacional de las organizaciones, unificar planteamientos en foros internacionales, y promover la distribución de documentos, argumentos y estudios que respalden al funcionariado público, personas tomadoras de decisión, medios de comunicación e iglesias⁷¹.

La siguiente edición del Foro Joven Panamericano se realizó entre el 19 y 21 de mayo de 2017, en la ciudad de Lima, Perú. Este evento reunió alrededor de 50 jóvenes líderes de organizaciones ciudadanas que trabajan por la promoción y defensa del derecho a la vida en la región. La iniciativa fue auspiciada por la fundación alemana Hanns Seidel, la cual tiene representantes en 70 países y tiene como objetivo el fomento de la educación democrática

67 Ver Sahuquillo (2012).

68 Ver [La familia Importa](#).

69 Ver Sahuquillo (2012).

70 Ídem.

71 Ídem.

y cívica⁷². El Foro giró en torno a tres ejes: derechos humanos, salud y mortalidad materna, niñez, adolescencia y familia. Los temas y expositores/as incluyeron la participación del Dr. Elard Koch⁷³, conocido por sus cuestionables investigaciones sobre los efectos del aborto sobre la salud de las mujeres, habló sobre salud y mortalidad materna. También se presentaron como “casos de éxito” la “marcha por la vida de Perú”⁷⁴ y “pasos por la vida” de México⁷⁵. El Foro terminó con un documento de reivindicaciones, donde entre otras cosas, criticaban la provisión de métodos anticonceptivos a jóvenes y adolescentes⁷⁶.

72 La Fundación Hans Seidel es una de las cinco fundaciones alemanas vinculadas a los partidos políticos. Su vínculo es con el CSU, Unión Cristiana Social, el Partido Cristiano conservador de la Bavaria, que es miembro del Partido Popular Europeo.

73 Elard Koch es un investigador chileno, director del Melisa Institute. Sus investigaciones sobre aborto han sido ampliamente criticadas por la falta de rigor científico y es un referente de los grupos antigénero (Schiavon, 2016).

74 Ver Sahuquillo (2012).

75 Ídem.

76 Ver Documento del Foro Joven Panamericano. (21 de mayo de 2017). *Foro Joven Panamericano, Frente Joven*. Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/699cad_48d2a8ed74a244588ec07001d4594bdc.pdf.

Como ya se ha dicho, los discursos y argumentos hoy utilizados por esos grupos en el ámbito regional se caracterizan por presentar argumentos seculares vinculados a la ciencia y a los derechos humanos. El discurso científico de los grupos antigénero se basa en sostener argumentos biológicos como absolutos y articular su discurso sobre la sexualidad a partir de estas “verdades” bionaturales (Faúndes & Vaggione, 2012, p. 169). Una de las líneas dominantes de argumentación que han desarrollado es afirmar que la sexualidad con fines reproductivos es la única sexualidad biológicamente “normal”. Todo lo que está por fuera de esta matriz será caracterizado como “antinatural” o “desviado”. Adicionalmente, los grupos antigénero apelan a investigaciones o evidencias de dudoso respaldo científico, como la afirmación de que la porosidad de los preservativos permite la circulación del VIH (Vaggione, 2005, p. 244). Al despojarse de argumentos religiosos, los grupos antigénero re-articulan sus estrategias y amplifican sus alcances (Peñas & Morán, 2015, p. 6). Y, sobre todo, ese discurso “cientifizado” permite a los grupos antigénero presentarse como representantes de una postura racional y objetiva, caracterizando a los movimientos feministas y LGBTBI como grupos “ideologizados” (Peñas & Morán, 2015, p. 6).

Por otra parte, el discurso legal en el ámbito de los derechos humanos se basa en formular interpretaciones restrictivas y literales que niegan la evolución de los instrumentos internacionales de derechos humanos y los estándares internacionales desarrollados por órganos de tratados de la ONU y por el SIDH. Así, los grupos antigénero han acusado repetidamente a las feministas y grupos LGBTTI de reclamar derechos que no están consagrados y al SIDH de “activismo judicial” (Orlandi, 2017) y de “extralimitarse” en sus funciones.

ARGUMENTOS PRINCIPALES O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS DISCURSOS ANTIGÉNERO

“IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

El discurso de la “ideología de género”, elaborado en los ‘90 por actores del campo católico, refiere a la idea de que la perspectiva de género promovida por las feministas y el movimiento LGBTTI es puramente ideológico (Miskolci & Campana, 2017; Garbagnoli, 2018; Scott, 2018). El discurso de la “ideología de género” tiene como uno de sus propósitos el crear pánico moral⁷⁷. En el contexto de la crisis económica actual, los grupos antigénero han sido exitosos en unir temas controversiales de la agenda progresista bajo un término común (Grzebalska, 2016). La oposición a la “ideología de género” se ha convertido en un medio para rechazar diferentes facetas del orden socioeconómico actual, desde la priorización de políticas de identidad sobre el cambio de las condiciones materiales de la existencia hasta el debilitamiento de la seguridad social, cultural y política de las personas (Grzebalska, 2016). El movimiento ha sido exitoso porque apela a las ansiedades de la gente sobre su futuro y el de su familia y, particularmente, el de sus hijos e hijas (Kuhar & Zobec, 2017, p. 35). La amenaza a la inocencia de niños y niñas está en el centro del discurso antigénero, que se basa en una “política del miedo” (Kuhar & Zobec, 2017). La propuesta ante este pánico moral es ofrecer el pasado como el mejor futuro: volver a las sociedades donde los roles de género tradicionales colocaban a las mujeres en una situación de inferioridad (Kuhar & Zobec, 2017). Esta propuesta se basa en ofrecer una alternativa segura centrada en la familia tradicional, la nación y los valores religiosos como

77 No existe una definición única del concepto de “pánico moral”, sino que es un término polisémico. Cohen (1972) en su texto titulado *Folks Devils and Moral Panics* intenta definir lo que es un “pánico moral”, que, resumiendo las ideas de este autor, viene a ser un episodio, un momento, condición, ya sea en lo individual o en lo colectivo, que surge de manera inesperada evidenciándose como una amenaza latente para ciertos intereses de grupo o valores sociales (Murillo Garza, 2017). Por otra parte, el pánico moral, afirma Lancaster, se manifiesta en respuestas masivas de actores gubernamentales y civiles frente a peligros morales falsos, exagerados o mal definidos que se ciernen sobre la sociedad (Rodríguez, 2017, p. 138).

contraposición al individualismo que -de acuerdo con los grupos antigénero- representan las políticas de género (Grzebalska et al., 2017). Esta estrategia se ha expandido internacional y regionalmente, de tal manera que es posible encontrar similitudes en discursos, actores y estética en varios países (Mayer & Sauer, 2017, p. 36).

FAMILIA

Los grupos antigénero han insistido que la familia es únicamente aquella conformada por un hombre y una mujer⁷⁸ y que esta conformación tradicional de familia es base de la solución a cualquier problema, como por ejemplo, de la corrupción⁷⁹ o del desarrollo sostenible (Estrada, 2016). Asimismo, se ha planteado la conciliación familia-trabajo desde una perspectiva que no cuestione los roles de género, sino más bien que los refuerce⁸⁰ así como la necesidad de políticas de “protección a la familia”⁸¹ y que padres y madres son los primeros educadores de sus hijos e hijas, reivindicando la exclusión del Estado en temas como la educación integral de la sexualidad.

78 Ver por ejemplo, Congreso Mundial de Familias. (2009). Declaración de Ámsterdam: La familia es anterior al Estado. *Zenit*. Recuperado de <https://es.zenit.org/articles/v-congreso-mundial-de-familias-declaracion-de-amsterdam/>

79 Durante la Cumbre de las Américas de abril de 2018 en Lima, Perú se planteó que la familia es la base de la solución al problema de la corrupción. Ver VIII Cumbre de las Américas. (2018). *Informe sobre las intervenciones de las coaliciones oficiales de la VIII Cumbre de las Américas durante el Diálogo entre los Actores Sociales y las/los Representantes de Alto Nivel de los Gobiernos*. Lima, OEA. Recuperado de http://www.summit-americas.org/Social_Actors_2018/intervencion_coal_es.doc.

80 Este planteamiento se basa en un giro hacia una versión aggiornada de complementaridad hombre-mujer que reconoce el trabajo remunerado de las mujeres, la demanda de sueldos iguales y de sistemas de apoyo a la maternidad y a la conciliación trabajo-familia. Una síntesis de esto sería el discurso de Damares Alves, la Ministra de Derechos Humanos, Familia y Mujer del gobierno de Bolsonaro en Brasil en el marco de la CSW: “Actuaremos a favor de la mujer embarazada y a favor de las madres, para que no sean penalizadas, luego de regresar a sus actividades profesionales. Reconocemos que las políticas públicas, como el permiso parental y el acceso a una guardería de calidad, son necesarias para promover el reclutamiento, la remuneración y la promoción de las mujeres jóvenes, permitiendo que las mujeres con hijos negocien un salario igual por un trabajo de igual valor”.

81 Ver VIII Cumbre de las Américas. (2018). *Informe sobre las intervenciones de las coaliciones oficiales de la VIII Cumbre de las Américas durante el Diálogo entre los Actores Sociales y las/los Representantes de Alto Nivel de los Gobiernos*. Lima, OEA. Recuperado de http://www.summit-americas.org/Social_Actors_2018/intervencion_coal_es.doc.

DERECHOS HUMANOS

Se ha planteado una interpretación restrictiva de la CADH que desconoce el desarrollo jurisprudencial de la CorteIDH. Por ejemplo, se ha planteado que el artículo 4 de la CADH establece la protección total de la vida desde la concepción⁸² y que por lo tanto no es posible una discusión sobre la despenalización del aborto. Esta interpretación desconoce que la CorteIDH ha establecido en su jurisprudencia que la protección del derecho a la vida no es absoluta sino que es “gradual e incremental”⁸³. Asimismo, los grupos antigénero han buscado socavar la legitimidad de la CorteIDH, argumentando que se han “extralimitado” en su rol, por ejemplo, en la Opinión Consultiva OC 24/17 solicitada por Costa Rica sobre orientación sexual e identidad de género (Hernández, 2018). Los grupos antigénero han llamado incluso a la desfinanciación del Sistema Interamericano por “haberse apartado de su rol” (Hernández, 2018). Este planteamiento ha tenido eco en varios países. Por ejemplo, Estados Unidos ha anunciado el recorte de fondos a la OEA por “promover el aborto” (Rioja Virtual, 2019). Por otra parte y sin hacer alusión a la cuestión financiera pero en la misma línea de crítica, en abril de 2019 los Estados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay enviaron una carta al Secretario Ejecutivo de la CIDH señalando que el SIDH debía respetar el principio de subsidiariedad, respetar el legítimo espacio de autonomía de los Estados, respetar el derecho a la defensa y los principios procesales, así como el margen de apreciación de los Estados (Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, 2019).

82 Argumentos de ADF en el Amicus presentado en el caso *Artavia Murillo vs. Costa Rica* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

83 Caso *Artavia Murillo (fertilización in vitro) vs. Costa Rica*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 28 de noviembre de 2012, párrafo 264.

DERECHOS LGBTTI

Con relación a los derechos LGBTTI, por un lado, se ha argumentado que los mismos no están reconocidos en ningún instrumento vinculante del Sistema Interamericano⁸⁴. Para esos grupos eso significa que el derecho a la igualdad y la no discriminación hacia las personas LGBTTI son “derechos nuevos” que no deberían primar sobre derechos “esenciales” como el agua y la educación⁸⁵. En esta misma línea se ha planteado que existen otras “urgencias” en materia de derechos humanos, como la democracia en Venezuela y en Cuba⁸⁶. El objetivo de este discurso es, sobre todo, impedir que los temas sobre derechos LGBTTI sean discutidos en los foros de sociedad civil, pero también en los debates gubernamentales de la AG de la OEA.

DERECHOS DE LAS MUJERES

Los grupos antigénero se presentan a sí mismos como los “verdaderos” defensores de la esencia y de los derechos de la mujer⁸⁷. En ese sentido señalan por ejemplo que la mortalidad materna no se deriva del aborto inseguro sino de condiciones estructurales como la mala calidad del sistema de salud⁸⁸. Con relación a la violencia contra las mujeres, caracterizan al aborto como “una forma de violencia contra la mujer” (Frente Joven, 2017) y que la violencia doméstica es consecuencia del desdibujamiento de los roles de género

84 Escrito de Amicus Curiae presentado por ADF en el caso Karen Atala e hijas vs. Chile.

85 Argumentos presentados por el Frente Joven en mesa de derechos humanos en la AG de la OEA del 2015. Entrevista a activista participante de esa mesa. Junio de 2015.

86 Ídem.

87 Ver declaración de la Coalición “Por la Seguridad de la mujer” en la AG de la OEA 2018, disponible en línea: http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/AG07607S03.doc

88 Presentación de Cristian Rosas en la AG de la OEA 2018, disponible en línea: <http://www.oas.org/es/48ag/>; World Youth Alliance, “Declaración sobre Salud materna” Disponible en línea: <https://www.wya.net/publications/declarations/maternal-health/>

de hombres y mujeres ⁸⁹.

SOBERANÍA NACIONAL

Los grupos antigénero han, insistentemente, llamado a la OEA a respetar “la soberanía” de los países, absteniéndose de imponer “interpretaciones ideológicas”. Sostienen que la soberanía debe estar por encima de “interpretaciones” de órganos como la CorteIDH, la CIDH y el MESECVI⁹⁰.

DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Esas voces argumentan que las leyes y políticas de igualdad y no discriminación constituyen un atentado a la libertad religiosa. Este argumento plantea la falsa dicotomía de que garantizar los derechos sexuales y reproductivos implica necesariamente violar el derecho a la libertad religiosa (Peñas et al, 2018: 13). Sobre las políticas que tratan de limitar el discurso de odio hacia las mujeres y las personas LGBTTI, han argumentado que viola la “libertad de expresión” (Peñas et al, 2018).

89 Ver declaración de la Coalición “Por la Seguridad de la mujer” en la AG de la OEA 2018. Recuperado de http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/AG07607S03.doc

90 Sobre el Mesecevi plantean que el desarrollo de estándares vinculados con derechos reproductivos y aborto constituye una extralimitación de las funciones del Mecanismo. Ver declaración de la Coalición “Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en América”. Recuperado de http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/AG07607S03.doc

ORDEN NATURAL

Las fuerzas antigénero plantean varias versiones de la tesis según la cual el dimorfismo sexual y los roles diferenciados de hombres y mujeres, así como la familia heteroprocreativa, están anclados en un orden natural inamovible y que las visiones que proponen cualquier modificación de estos parámetros son meras “ideologías” (Santos, 2017).

TOTALITARISMO DE LAS MINORÍAS

Vinculado al argumento de las “ideologías” se encuentra el discurso de la defensa de los derechos de las “mayorías” que estarían hoy amenazadas por la “imposición ideológica” de las “minorías” que reclaman el derecho al aborto, a familias diversas y a concepciones más plásticas del sexo y el género (Calderón, 2018).

REPERTORIOS

Los grupos antigénero han logrado establecer consignas e íconos compartidos a nivel regional, que en muchos casos se replican a nivel local. Buen ejemplo de ello es la consigna #ConMisHijosNoTeMetas, que ha sido utilizada inicialmente en Perú (Rosas, 2018) y que posteriormente se ha expandido a otros países como Argentina⁹¹, Chile⁹², Ecuador, Paraguay⁹³, México y Uruguay con las mismas consignas y la misma estética,

91 Perfil de facebook de [Con mis hijos no te metas - Argentina](#).

92 Perfil de facebook de [Con mis hijos no te metas - Chile](#).

93 Perfil de facebook de [Con mis hijos no te metas - Paraguay](#).

como se puede verificar en los estudios nacionales del proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL)⁹⁴.

Como ya mencionado, una marca de esas fuerzas es hoy, por ejemplo, el bus naranja creado por HazteOír/Citizen Go en 2016, en España. Al comienzo de 2017 el bus viajó a Nueva York para estacionarse frente a las Naciones Unidas durante la CSW (Hazte Oír, 2017) , llegó a Cancún con la intención de estacionarse frente a la sede de la Asamblea de la OEA (CitizenGO, 2017) y después siguió al sur hasta llegar a Chile. Un año más tarde el bus naranja llegó a Nairobi, en Kenia.

Otro ícono constante en las movilizaciones antigénero y antiaborto a nivel regional ha sido la utilización de muñecos en forma de feto, los cuales también han sido distribuidos en la AG de la OEA (Hazte Oír, 2013). En el último año y luego de la discusión sobre la despenalización del aborto en Argentina, los grupos antigénero han adoptado el lema de “salvemos las dos vidas” con el pañuelo celeste como representación gráfica (Navarro, 2018). Esta consigna originada a nivel nacional en Argentina también ya llegó al espacio interamericano de negociaciones⁹⁵.

94 Ver la series completa Corrêa, S. (Ed.). (2020). *Políticas Antigénero en América Latina*. Rio de Janeiro: SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/GPAL/>

95 Durante las intervenciones de las coaliciones antigénero en la AG de la OEA 2018, por detrás del orador se podía ver el pañuelo celeste.

Las organizaciones antigénero empezaron a asistir en masa y coordinadamente a la AG de la OEA a partir del año 2013, con el objetivo de bloquear la adopción de instrumentos vinculantes y resoluciones favorables a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en especial los textos relativos a orientación sexual e identidad de género. Para ello están implementando su nueva estrategia coordinada que implicó un giro discursivo, agregación de actores y cambios en la estética de actuación política. O sea, esta incidencia en los espacios del Sistema Interamericano se condujo ya en el marco de la secularización estratégica de la que se habló anteriormente.

Ese giro de secularización estratégica les permitió a las fuerzas antigénero vinculadas a las Iglesias cristianas a ampliar y diversificar sus voces y eliminar las tensiones inter-religiosas. Asimismo, el nuevo discurso anclado en ciencia y derechos les permitió disputar en un espacio más amplio con actores seculares y Estados, dichos laicos. Para ello se han organizado en forma de organizaciones no gubernamentales que conforman redes regionales para compartir estrategias de trabajo. Aun cuando esas formaciones sean ecuménicas y agreguen tanto actores católicos como evangélicos, desde 2018, las Iglesias evangélicas están ahí reclamando cada vez mayor protagonismo y participación como parte de la sociedad y con un discurso también secular. El ascenso de estas Iglesias es particularmente relevante por la influencia que podrán tener en los debates del sistema a partir del triunfo de Jair Bolsonaro en Brasil, en cuyo gobierno las fuerzas evangélicas hoy controlan el Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos (El País, 2018). Por otra parte, los grupos antigénero están invirtiendo en dar mayor protagonismo a las mujeres y a las juventudes en sus plataformas. Esas mujeres plantean, sistemáticamente, que la perspectiva de género ha debilitado la lucha por los derechos de la mujer. Asimismo, la juventud ha renovado la imagen y los argumentos en defensa de la vida y la familia.

Los discursos y argumentos de los grupos antigénero también han hecho un giro hacia los derechos, con una perspectiva regresiva y de interpretación restrictiva de instrumentos internacionales de derechos humanos. Se han dedicado, además, a socavar la legitimidad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los estándares de derechos establecidos por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A esto se suman varios esfuerzos por restaurar la primacía del derecho natural sobre las interpretaciones evolutivas de derechos humanos. A finales de mayo de 2019, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció la creación de una Comisión “sobre derechos inalienables” que tiene por objeto reflexionar sobre derechos humanos basados en el derecho natural⁹⁶. Interpretaciones basadas en el derecho natural tendrían como objetivo oponerse a las interpretaciones ampliatorias de derechos del derecho internacional de los derechos humanos, particularmente a los derechos reproductivos y los derechos de las personas LGBTTI, así como expandir el alcance del derecho a la libertad religiosa como argumento para oponerse a estos derechos (Posner, 2019).

El discurso vinculado a lo científico por un lado ha articulado verdades biológicas como absolutas y por otro ha recurrido a investigaciones de dudosa rigurosidad científica con el fin de sostener sus argumentos contra el avance de derechos sexuales y derechos reproductivos.

Como demuestran los estudios nacionales del proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL), hay una fuerte sinergia entre actores y discursos antigénero y antiaborto -que en este texto han sido examinados en el contexto de la OEA. Esta sinergia se puede ver también en los países en términos de ofensivas antigénero y para bloquear o hacer retroceder derechos y políticas públicas en varios campos como la educación sexual integral, el reconocimiento de distintas formas de familia, el matrimonio igualitario, el derecho a la adopción por parejas del mismo sexo y el derecho al aborto. Por ello es importante comprender el giro discursivo y estratégico, para que desde los movimientos que promueven derechos sexuales y derechos reproductivos se pueda contar con estrategias efectivas de respuesta. Los estudios de caso nacionales de Colombia, Ecuador y Uruguay desarrollados en el marco del Proyecto G&PAL, han explorado esa dimensión y ofrecen algunas pistas en esa dirección que, sin embargo, necesitan ser mejor elaboradas de modo tal que aseguren respuestas sostenibles y de largo plazo a las ofensivas antigénero aquí analizadas.⁹⁷

96 Ver Comisión de Derechos Inalienables del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Notificación de intención de establecer un comité asesor. Notificación pública N. 10777, Vol. 84, N. 104, del 30 de mayo de 2019.

97 Ver Corrêa, S. (Ed.). (2020). *Políticas Antigénero en América Latina*. Rio de Janeiro: SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/GPAL/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABC. (3 de junio de 2014). Piden se rechace documento contra la vida y la familia. *ABC*. Recuperado de <https://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/piden-se-rechace-documento-contra-la-vida-y-la-familia-1251911.html>

AWID. (2017). Derechos en Riesgo. *AWID*. Recuperado de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/informe_our_tendencias_en_derechos_humanos_2017-final.pdf

Bedoya, C. (11 de enero de 2017). ¿Quiénes son #ConMisHijosNoTeMetas?. *América Latina en movimiento-Online*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/182778>

Benítez, G. (3 de junio de 2015). Aborto atenta contra principios de OEA, advierte experto. *ABC*. Recuperado de <http://www.abc.com.py/nacionales/aborto-atenta-contra-principios-de-oea-advierte-experto-1373592.html>

Bolaños, J. (7 de junio de 2018). OEA: claves del éxito de la presencia evangélica provida y profamilia. *Protestante Digital*. Recuperado de http://protestantedigital.com/internacional/44881/Claves_del_exitode_la_presencia_evangelica_provida_y_profamilia_en_la_OEA

Bracke, S., & Paternotte, D. (2018). *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. Rio de Janeiro: G&PAL Género & Política en América Latina, SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>

Calderón, M. (13 de febrero de 2018). Agustín Laje: «La ideología de género es una imposición que se ha decidido a espaldas de la gente». *Actuall*. Recuperado de <https://www.actuall.com/entrevista/familia/agustin-laje-la-ideologia-de-genero-es-una-imposicion-que-se-ha-decidido-a-espaldas-de-la-gente/>

Case, M. (2018). El rol de los Papas en la invención de la complementariedad y la anatematización del género desde el Vaticano. In *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. Rio de Janeiro: G&PAL Género & Política en América Latina, SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>

Castro, J. (4 de marzo de 2017). El poderoso reino de los evangélicos y sus prósperos operadores en la tierra. *Ojo Público*. Recuperado de <https://ojo-publico.com/384/el-poderoso-reino-de-los-evangelicos-y-sus-operadores-en-la-tierra>

CitizenGO. [CitizenGOes] (18 de junio de 2017). El #AutobusDeLaLibertad llega a la Asamblea General de la OEA: #ConMisHijosNoSeMetan. [Actualización en el Twitter] Recuperado de <https://twitter.com/CitizenGOes/status/876555332247597057>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Plan estratégico 2017-2021 de la CIDH. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/PlanEstrategico2017/default.asp>

Conferencia Episcopal de Guatemala. (5 de junio de 2013). Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala sobre algunos puntos de la agenda de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. *IglesiaCatolica.org*. Recuperado de <http://www.iglesiacatolica.org.gt/20130605.pdf>

Cornejo-Valle, M.; & Pichardo, J. I. (2018) Actores y estrategias en la movilización anti-género en España: el desplazamiento de una política de iglesia al activismo laico. *Psicología Política*, 18(43), p. 524-542. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v18n43/v18n43a06.pdf>

Latinobarómetro, 2017. *Informe Latinobarómetro 2017*. Buenos Aires, Corporación Latinobarómetro.

Cruz, M. (15 de junio de 2017). El autobús transfobo de Hazte Oír llega a la Ciudad de México. *El País*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2017/06/14/mexico/1497475050_340296.html

Eckholm, E. (11 de mayo de 2014). Legal Alliance Gains Host of Court Victories for Conservative Christian Movement. *The New York Times*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2014/05/12/us/legal-alliance-gains-host-of-court-victories-for-conservative-christian-movement.html?_r=0

El Espectador. (14 de junio de 2016). A mujeres trans les impidieron usar baños femeninos en reunión con la OEA. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/mujeres-trans-les-impidieron-usar-banos-femeninos-reuni-articulo-637652>

El Mundo. (28 de febrero de 2017). El polémico autobús de HazteOír que recorre España: “Los niños tienen pene y las niñas vulva”. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/f5/2017/02/28/58b522f4268e3ea2708b4715.html>

El Nuevo Diario. (1 de abril de 2018). Fabricio Alvarado, el predicador evangélico que mezcla religión y política. *El Nuevo Diario*. Recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/centroamerica/459904-fabricio-alvarado-predicador-evangelico-que-mezcla/>

El País. (12 de julio de 2017). Chile recibe el autobús de Hazte Oír con protestas y enfrentamientos. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/07/11/actualidad/1499769659_985804.html

El País. (25 de septiembre de 2018). “Dios por encima de todos”, los evangélicos que apoyan a Bolsonaro en Brasil. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/mundo/dios-todos-evangelicos-apoyan-bolsonaro-brasil.html>

El Universal. (14 de junio de 2017). Llega a México el autobús antidiversidad. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/06/14/llega-mexico-bus-de-la-libertad-autobus-antidiversidad>

Emma, C. (10 de marzo de 2018). DeVos investigates whether school transgender bathroom policy led to sexual assault. *Politico*. Recuperado de <https://www.politico.com/story/2018/10/03/devos-investigates-transgender-bathroom-policy-assault-827018>

Espallargas, A. (6 de febrero de 2018). El evangélico Fabricio Alvarado gana la primera ronda en las elecciones en Costa Rica. *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-evangelista-fabricio-alvarado-gana-primera-ronda-elecciones-costa-rica-201802050651_noticia.html

Estrada, M. R. (30 de junio de 2016). La sociedad civil y la familia en la OEA. *International Youth Coalition*. Recuperado de <https://iycoalition.org/la-sociedad-civil-en-la-oea/>

Family Watch International. (s.f.). Child Protection. *Family Watch International*. Recuperado de <https://familywatch.org/programs-and-projects/protect-child-health/#.XYpxNC5KiCi>

Faúndes, J. M. M. & Vaggione, J. M. (2012). Ciencia y religión (hétero) sexuadas: el discurso científico del activismo católico conservador sobre la sexualidad en Argentina y Chile. *Contemporânea - revista de Sociologia da UFSCar*. São Carlos, v.2, n.1, enero-junio 2012, pp. 159-185.

Frente Joven. (6 de noviembre de 2017). Volver a ganar las calles y ganar los medios son los nuevos desafíos de la generación provida. *Frente Joven*. Recuperado de <http://www.frentejuven.org/blog/2017/11/06/volver-a-las-calles-y-ganar-los-medios-el-desafio-de-la-nueva-generacion-provida/>

Garbagnoli, S. (2018). Contra la herejía de la inmanencia: el “género” según el Vaticano como nuevo recurso retórico contra la desnaturalización del orden sexual. In *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. Rio de Janeiro: G&PAL Género & Política en América Latina, SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>

Garrido, J. M. (28 de mayo de 2014). La Justicia da por “acreditada” la relación de miembros de Hazte Oír con la sociedad secreta y paramilitar El Yunque. *El Plural*. Recuperado de https://www.elplural.com/sociedad/religion/la-justicia-da-por-acreditada-la-relacion-de-miembros-de-hazte-oir-con-la-sociedad-secreta-y-paramilitar-el-yunque_40776102

Gobierno de Guatemala. [GuatemalaGob] (12 de noviembre de 2016). El presidente Morales expresó su oposición al aborto en el país y dijo que siempre estará a favor de la vida. □ <http://bit.ly/2f1bW0K>. [Actualización en el Twitter]. Recuperado de <https://twitter.com/GuatemalaGob/status/797557811689492480>

Grzebalska, W. (7 de marzo de 2016). Why the war on “gender ideology” matters – and not just to feminists. Anti-genderism and the crisis of neoliberal democracy. *Visegrad Insight*. Recuperado de <http://visegradinsight.eu/why-the-war-on-gender-ideology-matters-and-not-just-to-feminists>

Grzebalska, W., Kováts, E., & Petö, A. (13 de enero de 2017). Gender as symbolic glue: how ‘gender’ became an umbrella term for the rejection of the (neo)liberal order. *Krytyka Polityczna*. Recuperado de <http://politicalcritique.org/long-read/2017/gender-as-symbolic-glue-how-gender-became-an-umbrella-term-for-the-rejection-of-the-neoliberal-order/>

Hazte Oír. (5 de junio de 2013). Los ciudadanos piden a la OEA que rechace los intentos de imponer el aborto y la ideología de género. *HazteOir.org*. Recuperado de <http://www.hazteoir.org/noticia/51704-ciudadanos-piden-oea-que-rechace-intentos-imponer-aborto-y-ideolog-g-nero>

Hazte Oír. (27 de mayo de 2014). Paraguay se opondrá al apoyo a la ideología de género en la OEA que propone Brasil. *HazteOír.org*. Recuperado de <http://www.hazteoir.org/noticia/61540-paraguay-se-opondra-al-apoyo-ideologia-genero-oea-que-propone-brasil>

Hazte Oír. (12 de junio de 2015). CitizenGO defenderá la vida y la familia en la XLV Asamblea General de la OEA. *HazteOír.org*. Recuperado de <http://www.hazteoir.org/noticia/65321-citizengo-defendera-vida-y-familia-xlv-asamblea-general-oea>

Hazte Oír. (15 de marzo de 2017). El Bus de la Libertad llega a Estados Unidos. *HazteOír.org* <https://www.citizengo.org/hazteoir/pc/42327-onu-quiere-imponer-aborto-e-ideologia-genero>

Hazte Oír. (2 de junio de 2018). CitizenGO presenta miles de firmas contra la agenda LGTB de la OEA en su 48º Asamblea General. *HazteOír.org*. Recuperado de <http://www.hazteoir.org/noticia/92407-convocatoria-citizengo-presenta-miles-firmas-agenda-lgtb-oea-su-48o-asamblea-general>

Heimuli, K. J. (11 de agosto de 2014). The Truth About Porn. *United Families International*. Recuperado de <https://www.unitedfamilies.org/child-development/the-truth-about-porn/>

Hernández, D. (15 de enero de 2018). Organizaciones de 20 países denuncian el despotismo de la Corte Interamericana al imponer el 'gaymonio'. *Actual*. Recuperado de <https://www.actuall.com/familia/organizaciones-20-paises-denuncian-despotismo-la-corte-interamericana-al-imponer-gaymonio/>

Hoy. (4 de junio de 2014). Diputados, en contra del matrimonio gay: aprueban declaración para la OEA. *Hoy*. Recuperado de <https://www.hoy.com.py/nacionales/diputados-contramaternio-gay-aprueban-resolucion-para-la-oea>

Hoy. (2 de septiembre de 2016). Diputados crean frente a favor de la vida y la familia. *Hoy*. Recuperado de <https://www.hoy.com.py/nacionales/diputados-crean-frente-a-favor-de-la-vida-y-la-familia>

Kuhar, R., & Zobec, A.. 2017. The Anti-Gender Movement in Europe and the Educational Process in Public Schools. *Center for Educational Policy Studies Journal*, 7(2), 29.

La Estrella de Panamá. (22 de julio de 2016). UNFPA aclara que expositora Medina no labora en la ONU. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/160722/unfpa-aclara-amparo-medina-expositora>

La República. (17 de mayo de 2018). ¿Quién es Carlos Iafigliola? *La República*. Recuperado de <https://www.republica.com.uy/quien-es-carlos-iafigliola/>

Losada, L. (26 de mayo de 2014). Que respeten la vida y la familia en la #OEA_44ag. *Citizen Go*. Recuperado de <https://www.citizengo.org/es/7742-no-agenda-gay-oea>

Marín, M. (23 de junio de 2015). La OEA un campo de batalla. *International Youth Coalition*. Recuperado de <https://iycoalition.org/la-oea-un-campo-de-batalla/>

Mayer, S. & Sauer, B. (2017). “Gender ideology” in Austria: Coalitions around an empty signifier. In Kuhar, R. & Paternotte, D. (Eds.) *Anti-Gender Campaigns in Europe. Mobilizing against Equality*. Londres: Rowman & Littlefield.

Michaelson, J. (13 de abril de 2017). Why C-FAM, the Catholic Fundamentalists You’ve Never Heard Of, Just Cozied Up to Iran. *The Daily Beast*. Recuperado de <https://www.thedailybeast.com/why-c-fam-the-catholic-fundamentalists-youve-never-heard-of-just-cozied-up-to-iran>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. (24 de abril de 2019). Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Paraguay se manifiestan sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay*. Recuperado de <http://www2.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/gobiernos-de-argentina-brasil-chile-colombia-y-paraguay-se-manifiestan-sobre-el-sistema-interamericano-de-derechos-humanos>

Miskolci, R. & Campana, M. (2017). "Ideologia de gênero": notas para a genealogia de um pânico moral contemporâneo. *Sociedade e Estado*, 32(3), 725-748.

Murillo Garza, A. (12 de enero de 2017). Stanley Cohen, la teoría del pánico moral. *Ruiz-Healy Times*. Recuperado de <http://www.ruizhealytimes.com/cultura-para-todos/stanley-cohen-la-teoria-del-panico-moral>

Navarro, R. (10 de agosto de 2018). La estrategia de los pañuelos en la causa provida en Argentina. *Actuall*. Recuperado de <https://www.actuall.com/criterio/vida/la-estrategia-los-panuelos-la-causa-provida-argentina-r/>

Orlandi, M. (27 de octubre de 2017). Que todos se enteren: Evento deja al descubierto el Activismo Judicial de la Corte Interamericana. *C-Fam*. Recuperado de https://c-fam.org/friday_fax/que-todos-se-enteren-evento-deja-al-descubierto-el-activismo-judicial-de-la-corte-interamericana/

Pecheny, M.; Jones, D. & Ariza, L. (2016). Sexual Politics and religious actors in Argentina. *Religion & Gender*. Vol. 6, no. 2 (2016), p. 205-225.

Peñas Defago, M. A. & Faúndes, J. M. M. (2015). New religious/secular configurations: the self-proclaim "pro-life" NGOs and the disputes on sexual politics in Argentina. *Religião & Sociedade*, 35(2), 340-362. <https://dx.doi.org/10.1590/0100-85872015v35n2cap14>

Peñas Defago, M. A.; Morán Faúndes, J. M. & Vaggione, J. M.. (2018). Religious conservatism on the global stage: threats and challenges for LGBTBI rights. *Global Philanthropy Project*.

Pérez, J. L. (2017). Entre Dios y el César. El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina. *Konrad-Adenauer-Stiftung*. Recuperado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ffeede96-e170-c2c0-6b61-e19587eb1f4e&groupId=252038

Posner, E. (14 de junio de 2019). The administration's plan to redefine 'human rights' along conservative lines. *The Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/outlook/the-administrations-plan-to-redefine-human-rights-along-conservative-lines/2019/06/14/>

Redessvida.org. (junio de 2013). Viaje de misión a Guatemala - Junio de 2013. *Redessvida.org*. Recuperado de <http://redessvida.org/guatemala/452-viaje-de-mision-a-guatemala-junio-de-2013>

Rioja Virtual. (28 de marzo de 2019). Estados Unidos recorta fondos a OEA y lo acusa de promover el aborto. *Rioja Virtual*. Recuperado de <http://riojavirtual.com.ar/estados-unidos-recorta-fondos-a-oea-por-promover-aborto/>

Ratzinger, Joseph Cardinal. (2004). *Letter to the Bishops of the Catholic Church on the Collaboration of Men and Women in the Church and in the World*. Roma, Italia.

Rodríguez, M. A. (2017). La ideología de género como exceso: pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Revista Latinoamericana Sexualidad, salud y sociedad*. No. 27, diciembre 2017.

Rosas, C. (10 de mayo de 2018). Entrevista a Christian Rosas, fundador de #ConMisHijosNoTeMetas. [Episodio de podcast] *Los Dioses están locos*. Recuperado de https://mx.ivoox.com/es/entrevista-a-christian-rosas-fundador-conmishijosnotemetas-audios-mp3_rf_25896123_1.html

Sahuquillo, M. (9 de junio de 2012) La ofensiva antiaborto recorre Occidente. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2012/06/08/actualidad/1339179572_811614.html

Santos, A. (6 de junio de 2017). El autobús contra la transexualidad de Hazte Oír vuelve a recorrer las calles de Madrid. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2017/06/06/madrid/1496747297_464939.html

Schiavon, R. (3 de diciembre de 2016). Ciencia y pseudo-ciencia de nuevo al centro del debate respecto el aborto. *Nexos*. Recuperado de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=6211>

Scott, J. (2018). El género y el Vaticano. In *¡Habemus Género! La Iglesia Católica e Ideología de Género*. Rio de Janeiro: G&PAL Género & Política en América Latina, SPW. Recuperado de <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf>

selvitaluz [selvitaluz]. (23 de abril de 2011). Amparo Medina: Conferencia Ideología de Género. Parte 1 de 4 [Archivo de video]. *Gloria TV*. Recuperado de <https://gloria.tv/?language=P9tZ8xVKoXVn4e3o1NykVavHR&post=2Y1jJANBatTs1MrAJugdZQC9j>

Serrano, J. F. (2017). La tormenta perfecta: Ideología de género y articulación de públicos. *Revista latinoamericana Sexualidad, salud y sociedad*. No. 27, diciembre 2017.

Vaggione, J. M. (2005). Reactive politicization and Religious Dissidence: The Political Mutation of the Religious. *Social Theory and Practice*, Vol. 31, No. 2: 165-188. DOI: 10.5840/soctheorpract200531210

Vaggione, J. M. (2009). Sexualidad, Religión y Política en América Latina. Trabajo preparado para el Diálogo Latinoamericano sobre Sexualidad y Geopolítica, Río de Janeiro, agosto de 2009. *SPW*. Recuperado de <http://www.sxpolitics.org/ptbr/wp-content/uploads/2009/10/sexualidad-religion-y-politica-en-america-latina-juan-vaggione.pdf>

Vaggione, J. M.. 2014. La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, vol. XXIV, núm. 42, octubre, 2014 pp. 209-226. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3872/387239045010.pdf>

Última Hora. (5 de junio de 2014). Activistas pro vida piden a la OEA que proteja a la familia. *Última Hora*. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/activistas-pro-vida-piden-la-oea-que-proteja-la-familia-n800716.html>

Última Hora. (9 de junio de 2015). Denuncian manipulación por parte de ONGs “pro aborto”. *Última Hora*. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/denuncian-manipulacion-parte-ong-pro-aborto-n903645.html>

Unidos por la Vida. (13 de junio de 2016). Caminan contra el matrimonio gay y el aborto en Republica Dominicana. *Unidos por la Vida*. Recuperado de <http://www.unidosporlavidacom/2016/06/4694/>

Zenit. (18 de junio de 2014). Life and Family No Longer Silenced at the Organization of American States. *Zenit*. Recuperado de <https://zenit.org/articles/life-and-family-no-longer-silenced-at-the-organization-of-american-states/>

El caso de #ConMisHijosNoTeMetas – Perú

Por Luis Yáñez (Promsex)

El 29 de noviembre del 2016 se lanzó la campaña #ConMisHijosNoTeMetas (#CMHNTM) en Perú, durante la firma de la Declaración de Lima, un documento que “rechaza la ideología de género y defiende la dignidad de la familia” (Caballero, 2016). En ese evento estuvieron presentes líderes evangélicos, el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, congresistas conservadores (Edwin Donayre, Julio Rosas, Tamar Arimborgo, Gilder Ushiñahua y Federico Pariona), la diputada colombiana Ángela Hernández y el concejal de Bogotá, Marco Fidel Ramírez (Caballero, 2016).

El hecho que desencadenó esta campaña fue la inclusión del enfoque de género en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), aprobado en junio del 2016. Sus detractores señalaban que el currículo “vulneraba los derechos constitucionales del niño y la familia” y promovía la masturbación, las relaciones homosexuales y el uso de métodos anticonceptivos entre niños y niñas.

Christian Rosas, fundador y uno de los principales voceros de #CMHNTM, señaló el día de lanzamiento del colectivo que lo que los impulsa a actuar es “la defensa de la familia natural, evitar que la humanidad sea vista como una construcción social y defender la dignidad y el valor inherente de todo ser humano, desde su concepción hasta su muerte”⁹⁸. En otro momento de su discurso, Rosas llamó a las iglesias a asumir su deber cívico de manera protagónica⁹⁹. Asimismo, señaló que la educación no es responsabilidad de los Estados sino de los padres y pidió que “saquen las garras de los hijos”¹⁰⁰. En una entrevista posterior al diario El Comercio, Christian Rosas dijo que: “Con mis Hijos no te

98 Declaración disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=kXbHIWusOwA>

99 Idem, minuto 55:04.

100 Ídem, minuto 1:02:34.

Metas es el “makeover” (“cambio de imagen”, en inglés) de diferentes grupos pro familia que estaban vigentes en nuestro país desde antes, como la Coordinadora Nacional Pro Familia (Conapfam), que nació en el 2011 y se hizo notoria a través de las diferentes marchas contra la ordenanza LGTBI que pretendió aprobar (la ex alcaldesa de Lima) Susana Villarán, y que (además) preparó el terreno para que otros actores decidan tomar el paso consecuente de comprar un kit de revocatoria y así iniciar la lucha política en el Perú”, aclara Rosas a El Comercio. Él, además, considera que el hecho determinante para “modificar la estrategia de lucha y relanzar al colectivo como un movimiento de masas” fue la aprobación de los decretos legislativos por parte del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, los cuales “introdujeron el género en el Estado Peruano” y cuya viabilidad se dio “únicamente por la otorgación de facultades que proporcionó el Congreso de mayoría fujimorista” en setiembre del 2016 (Alayo Orbegozo, 2019).

Como adelantaba Rosas, el movimiento #CMHNTM organizó una serie de movilizaciones sociales. Antes de que culmine el 2016, hubo plantones constantes en las afueras del Ministerio de Educación (MINEDU) y se colocaron banderolas en puentes peatonales en contra de la igualdad de género. Durante los primeros meses del 2017, a través de sus redes sociales, de medios de comunicación cristianas (como Bethel TV) y de banderolas en la calle, se realizaron convocatorias a una gran marcha nacional que tuvo lugar el 4 de marzo del 2017 en Lima y en las principales provincias del país (según la Policía Nacional del Perú, participaron más de 68 mil personas). Hubo una segunda marcha el 15 de noviembre del 2018, realizada en 74 ciudades y en Bolivia, Argentina y Uruguay.

La tercera y más reciente marcha ocurrió el 24 de mayo del 2019 que, a diferencia de las anteriores, fue más reducida (aproximadamente 5.000 personas) pero contó con alto impacto mediático debido a que el colectivo obtuvo el permiso de congresistas conservadores para ingresar a la Plaza Bolívar del Congreso de la República, zona restringida para manifestaciones públicas.

En paralelo, la agrupación Padres en Acción (PEA) inició en enero del 2017 un proceso legal contra el MINEDU por considerar que la aprobación del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) fue “inconstitucional e ilegal” por haber sido elaborado -supuestamente- sin la participación de los padres de familia. La Primera Sala Civil de la Corte Superior de Lima declaró fundada en parte la demanda de PEA, medida que fue apelada por ambas partes (el MINEDU buscaba que se revocara el fallo que anulaba parte del enfoque de género mientras que PEA buscaba que se elimine por completo el currículo).

El caso se elevó a la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, que requería cuatro votos para confirmar su decisión. Luego de dos años de batalla legal, el 3 de abril del 2019 el tribunal revocó la sentencia de la Primera Sala Civil y declaró infundada “en todos sus extremos” la demanda de PEA (Alayo Orbegozo, 2019). El colectivo ha dicho que continuará buscando caminos legales para defender su derecho. Su vocera Beatriz Mejía se mostró en contra de la medida y señaló que el enfoque de género “induce al homosexualismo de niñas y niños” (Perú 21, 2019).

Sobre los actores centrales de #CMHNTM, la organización está vinculada a cinco iglesias evangélicas con ingresos millonarios:

Alianza Cristiana y Misionera¹⁰¹: Fundada en 1887 por el pastor presbiteriano canadiense Albert B. Simpson. Empezó a trabajar en el Perú en 1925 y sus primeras sedes se establecieron en Huánuco y Tingo María. La primera iglesia de Lima se fundó en 1958. La iglesia forma parte de la Confraternidad Mundial de la Alianza, con sedes en 100 países alrededor del mundo y más de diez millones de miembros activos (2012). Es una iglesia evangélica protestante, perteneciente al movimiento “cristo-céntrico”.

Entre sus principales representantes se encuentran Julio Rosas Huaranga, pastor evangélico y congresista desde el 2006 (ex integrante de Alianza para el Progreso y de

101 Accédelo en <http://www.iacymperu.org>

Fuerza 2011). Actualmente forma parte de la bancada Acción Republicana y busca inscribir el partido político conservador Acción Cristiana (El Comercio, 2018), con miras a las próximas elecciones. Por otro lado, su hijo, Christian Rosas Calderón es abogado, vocero principal de #CMHNTM en Perú y Latinoamérica, fundador de la Coordinadora Nacional Pro Familia (Conapfam) y director de la ONG Ministerio Internacional de Desarrollo (Interdes).

Integran su asamblea los reverendos: Mario Pérez Rojas (presidente), Fernando Hidalgo Ruiz (vicepresidente), Gustavo Chiang Lay Sun (secretario), Ángel Barrientos Chuquillanqui (tesorero), Luis López del Águila, Antenor Tejada Guerrero y Roger Vergara Vargas (vocales). Poseen numerosas propiedades, entre ellas se encuentran 95 inmuebles en Lima y Callao y 8 vehículos a nombre de la Alianza (Castro, 2017).

Movimiento Misionero Mundial (MMM)¹⁰²: Fundada en 1963 por el Rev. Luis M. Ortiz en Puerto Rico, esta iglesia cristiana pentecostal tiene presencia en más de 60 países y se encuentra en el Perú desde 1983. Es considerada una de las principales organizaciones antiabortistas. Para la campaña de #CMHNTM, MMM contrató como vocera a Beatriz Mejía, abogada y presidenta del Instituto Educa Bien, evangélica antivacunas (Livise, 2019) que mantiene un discurso falaz contra el enfoque de género (Wayka, 2017).

Entre sus principales integrantes se encuentra el pastor cubano Rodolfo González Cruz, fundador y presidente de MMM Perú, quien reside en Lima desde los años ochenta. Es líder de la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (UNICEP), agrupación de corte más radical que el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP), de tendencia moderada. González es abiertamente homofóbico. En una ocasión manifestó: “Si encuentran a dos mujeres teniendo sexo, maten a las dos” (24 Horas, 2017). Ha mostrado su respaldo público a Keiko Fujimori durante las últimas campañas electorales.

102 Accédelo en <http://pe.mmmoficial.org/>

El MMM posee 133 inmuebles en Lima y Callao, controla la señal de radio y televisión Bethel en 37 provincias del país, administra 21 colegios cristianos a nivel nacional por intermedio de la Asociación Promotora Educativa Elim, el Instituto Superior Pedagógico Internacional Elim y la editorial Inversiones Altamira, que publica sus libros (Castro, 2017).

En el 2009, la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la Policía Nacional del Perú (Dirila) solicitó abrir investigación a Rodolfo González y al MMM, tras encontrar indicios razonables de delito. A este pedido, se sumó el Reporte de Operaciones Sospechosas emitido el 2011 por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca y Seguros, por un supuesto desbalance patrimonial. A pesar de que la Procuraduría de Lavado de Activos ha solicitado al Ministerio Público que continúe con las investigaciones, la 46° Fiscalía Provincial Penal de Lima archivó el caso hasta en cuatro ocasiones, entre el 2010 y el 2016 (Wayka, 2017).

Las Asambleas de Dios (LAD)¹⁰³: Fundada en 1914 en Arkansas (EE.UU.) por E. N. Bell. Todas las iglesias cristianas conforman la Fraternidad Mundial de las Asambleas de Dios, una de las organizaciones pentecostales más grandes del mundo. En Perú está presente desde 1919, con fuerte presencia regional, ministros indígenas y cultos en lenguas nativas (quechua, aimara y lenguas amazónicas).

Entre sus integrantes destaca Rolando Boulanger Mogollón, pastor principal en 1997, superintendente de LAD desde 2016 y presidente de las otras sociedades de la organización: Corporación Educativa LAD, Corporación de Comunicaciones LAD y la Asociación Caminar. LAD posee 167 inmuebles, un colegio en Piura y la Universidad Seminario Bíblico Andino (USBA) en Pueblo Libre (Castro, 2017).

103 Accédelo en <https://ladp.org.pe/>

Comunidad Cristiana Agua Viva (CCAV)¹⁰⁴: Iglesia evangélica neocarismática fundada en 1985 y dirigida por los esposos Pedro Hornung Bobbio y Alda Mirta Lazo Ríos, autodenominados “apóstol” y “profeta”, respectivamente. Lazo ha sido congresista de la República durante el periodo 2006-2011 por el partido Restauración Nacional y desde su curul impulsó la aprobación de la Ley de Libertad Religiosa (Ley N° 29635), que permite que todas las iglesias evangélicas y cristianas que estén inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia reciban los mismos beneficios económicos y tributarios que el Estado brinda a la Iglesia católica.

La iglesia mantiene lazos con la política. El hijo de la pareja fundadora y actual pastor principal de CCAV, Sergio Hornung, apoyó la última campaña electoral de Keiko Fujimori. Durante la segunda vuelta, la comunidad prestó el coliseo Amauta para que la candidata presente su plan de gobierno y firme un compromiso para rechazar la unión civil y la adopción de parejas del mismo sexo.

Uno de sus pastores, Juan Carlos Gonzales Ardiles, es congresista por el partido Fuerza Popular y vocero activo de #CMHNTM. Por otro lado, Miguel Urtecho, ex miembro de Agua Viva y excongresista por Solidaridad Nacional, fue desaforado del Parlamento y preso por corrupción durante su segundo periodo legislativo, por apropiarse del sueldo de sus trabajadores y de las donaciones de la ONG que dirigía junto a su esposa, Claudia Gonzales Valdivia (RPP Noticias, 2017).

En el 2009, Agua Viva compró el coliseo Amauta por seis millones de dólares, monto cuyo origen es desconocido. En una declaración al portal Wayka, Arturo Arias Schreiber Lazo, integrante del área administrativa, manifestó que “la iglesia se mantiene por las ofrendas y diezmos de las personas que asisten a los servicios. No recibimos financiamiento extranjero ni de otras iglesias” (Wayka, 2017). En septiembre del 2018, la Fiscalía Superior de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio ordenó investigar el origen de los fondos

104 Accédelo en <http://www.ccaguaviva.com/>

y propiedades de Pedro Hornung y Alda Lazo (Wayka, 2018), por la compra del coliseo Amauta y las transacciones irregulares de alquiler y compra-venta del inmueble. La CCAV cuenta con por lo menos otros cinco locales propios en Lima y 25 en regiones.

La Casa del Padre¹⁰⁵: Iglesia cristiana fundada el 2005 por los esposos Guillermo y Milagros Aguayo en Lima. Cuenta con dos sedes ubicadas en los distritos de La Molina y San Borja. Los esposos Aguayo son fundadores y directores del Centro para el Desarrollo de la Familia, institución educativa que brinda más de 60 cursos en temas de la familia, así como de la ONG Salvemos a la Familia¹⁰⁶, que cuenta con alianzas estratégicas en 20 países de Hispanoamérica, Europa y África. Cuentan además con una radio en línea y una tienda virtual donde venden libros y DVD con su prédica.

Otros colectivos ligados al movimiento son la Coordinadora Nacional Profamilia (CONAPFAM), el Movimiento Nacional Pro Valores, el Instituto Educa Bien (de la vocera y abogada Beatriz Mejía), el Ministerio Salvemos a la Familia (de los esposos Aguayo) y la Red Nacional de Abogados por la Defensa de la Familia (RENAFAM).

La iglesia católica en el Perú ha manejado la campaña de la Marcha por la Vida, que aboga por “la defensa del niño por nacer” y se opone a todo tipo de aborto. En los últimos años, las agendas de las iglesias católicas y cristianas han combinado esfuerzos y eso se evidencia en la presencia de representantes católicos en marchas y eventos evangélicos y viceversa. Así, durante la marcha #CMHNTM del 4 de marzo de 2017, el padre Luis Gaspar, en ese entonces Vicario Episcopal de Familia y Vida del Arzobispo de Lima, subió al estrado a invitar al público cristiano a participar de la Marcha por la Vida del 25 de marzo (Perú defiende la vida, 2017). En contrapartida, en la Marcha por la Vida del año siguiente, participaron representantes de #CMHNTM y congresistas afines al colectivo,

105 Accédelo en <http://www.lacasadelpadre.com/>

106 Accédelo en <https://salvemosalafamilia.com/acercade/>

quienes subieron al estrado¹⁰⁷.

La renuncia del cardenal Juan Luis Cipriani como Arzobispo de Lima (luego de cumplir la edad límite fijada por el Derecho Canónico de 75 años) fue aceptada por el Vaticano el viernes 25 de enero del 2019, nombrando en su lugar al padre Carlos Castillo Mattasoglio, sociólogo y ex docente del departamento de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Este cambio marcó también un cambio de enfoque al interior de la Iglesia católica, que busca desligarse de agrupaciones envueltas en escándalos de corrupción (como el fujimorismo) o en acusaciones de abusos sexuales, físicos y psicológicos a niños, adolescentes y jóvenes (como el Sodalicio de Vida Cristiana (DW, 2018)), para darle paso a un sector más progresista, representado por el arzobispo Castillo, quien ha manifestado que la Iglesia “no debe ser cómplice de abusos y delitos”, una postura más drástica de la que tuvo Cipriani y que va en línea con las declaraciones del papa Francisco ante las múltiples denuncias de abusos sexuales en la Iglesia católica (Pérez Sarmenti, 2019).

Otro ejemplo de ello es la relación entre la Iglesia Católica y PUCP, que se había enfriado desde el 2007 cuando un representante arzobispal pidió intervenir sobre unos bienes donados a la casa de estudios. Con la designación de Castillo, se llegó a un acuerdo extrajudicial que selló un acuerdo de paz entre ambas.

107 Accédelo en <https://www.youtube.com/watch?v=4hWb4JZR6Cs>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL ANEXO

24Horas. (3 de marzo de 2017). Pastore evangélico llama a matar homosexuales en Perú. *24Horas*. Recuperado de https://www.24horas.cl/internacional/pastor-evangelico-llama-a-matar-homosexuales-en-peru-2320542?utm_campaign=Echobox&utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR3upGjDjY7JXtcfJf-4MPuitupNneNyT_M-5DnDFSqUXih4-hAhPdMDvfw#link_time=1488839735

Alayo Orbegozo, F. (4 de abril de 2019). Corte Suprema declara infundada demanda contra enfoque de género en currículo. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/corte-suprema-declara-infundada-demanda-enfoque-genero-curriculo-noticia-623130-noticia/>

Alayo Orbegozo, F. (24 de mayo de 2019). Marchas y contramarchas: la actual situación de Con mis Hijos no te Metas. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/marchas-contramarchas-actual-situacion-mis-hijos-metas-noticia-ecpm-636380-noticia/>

Caballero, V. (30 de noviembre de 2016). Castañeda pidió descanso médico... para acudir a un evento de extremistas religiosos. *Útero*. Recuperado de <http://utero.pe/2016/11/30/castaneda-pidio-descanso-medico-para-acudir-a-un-evento-de-extremistas-religiosos/>

Castro, J. (4 de marzo de 2017). El poderoso reino de los evangélicos y sus prósperos operadores en la tierra. *Ojo Público*. Recuperado de <https://ojo-publico.com/384/el-poderoso-reino-de-los-evangelicos-y-sus-operadores-en-la-tierra>

DW. (10 de enero de 2018). El Vaticano interviene movimiento peruano Sodalicio, investigado por abuso sexual. *DW*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/el-vaticano-interviene-movimiento-peruano-sodalicio-investigado-por-abuso-sexual/a-42100329>

El Comercio. (15 de mayo de 2018). Julio Rosas adquirió kit electoral para formar partido político. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/politica/julio-rosas-adquirio-kit-electoral-formar-partido-politico-noticia-520137-noticia/>

Livise, A. (15 de abril de 2019). Es Hora de Hablar del Terrible Peligro que Significan los

Evangélicos Antivacunas. *Útero*. Recuperado de <http://utero.pe/2019/04/15/es-hora-de-hablar-del-terrible-peligro-que-significan-los-evangelicos-antivacunas/>

Pérez Sarmenti, I. (21 de febrero de 2019). ¿Qué dijo el papa Francisco sobre los abusos sexuales en la iglesia? *CNN*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/video/italia-papa-francisco-se-reune-tema-abusos-en-la-iglesia-perspectivas-buenos-aires/>

Perú 21. (3 de abril de 2019). Vocera del colectivo ‘Padres en Acción’: “Enfoque de género es una inducción al homosexualismo”. *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/politica/vocera-colectivo-padres-accion-enfoque-genero-induccion-homosexualismo-469736-noticia/>

Perú defiende la vida. [perudefiendelavida] (4 de marzo de 2017). PadreLGaspar apoyando #ConMisHijosNoTeMetas. [Actualización en perfil de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/perudefiendelavida/videos/10154858720985751/>

RPP Noticias. (13 de diciembre de 2017). Michael Urtecho: “El pedido de 24 años de cárcel en mi contra es desproporcionado”. *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/judiciales/michael-urtecho-el-pedido-de-24-anos-de-carcel-en-mi-contra-es-desproporcionado-noticia-1094184>

Wayka. (9 de agosto de 2017). #NegociosDeFe: Iglesia Agua Viva pagó 6 millones de dólares por el coliseo Amauta. *Wayka*. Recuperado de <https://wayka.pe/negociosdefe-iglesia-agua-viva-pago-6-millones-de-dolares-por-el-coliseo-amauta/>

Wayka. (31 de octubre de 2017). Fiscalía archivó investigación por lavado contra pastor González sin completar diligencias. *Wayka*. Recuperado de <https://wayka.pe/fiscalia-archivo-investigacion-por-lavado-a-pastor-gonzalez-sin-completar-diligencias/>

Wayka. (17 de abril de 2017). Mentirómetro: Beatriz Mejía y la “ideología de género”. *Wayka*. Recuperado de <https://wayka.pe/mentirometro-beatriz-mejia-ideologia-de-genero/>

Wayka. (23 de septiembre de 2018). Iglesia Agua Viva: Fiscal ordena investigar por lavado de activos a sus líderes. *Wayka*. Recuperado de <https://wayka.pe/iglesia-agua-viva-fiscal-ordena-investigar-por-lavado-de-activos-a-sus-lideres/>

GLOSARIO DE SIGLAS

#CMHNTM: #ConMisHijosNoTeMetas

ADF: Alliance Defending Freedom

AG: Asamblea General

CADH: Convención Americana de Derechos Humanos

CCAV: Comunidad Cristiana Agua Viva

CDH: Consejo de Derechos Humanos

CDN: Convención de Derechos del Niño

CEDAW: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIM: Comisión Interamericana de Mujeres

CNEB: Currículo Nacional de Educación Básica

CONAPFAM: Coordinadora Nacional Pro Familia

CONEP: Concilio Nacional Evangélico del Perú

CorteIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

CSW: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Dirila: Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la Policía Nacional del Perú

EIS: Educación integral de la sexualidad

HLI / VHI: Human Life Internacional / Vida Humana Internacional

Interdes: Ministerio Internacional de Desarrollo

LAD: Las Asambleas de Dios

LGBTTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero

MESECVI: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará

MINEDU: Ministerio de Educación

MMM: Movimiento Misionero Mundial

OEA: Organización de Estados Americanos

ONG: Organización No Gubernamental

PEA: Padres en Acción

PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú

RENAFAM: Red Nacional de Abogados por la Defensa de la Familia

SIDH: Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos

UNICEP: Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú

USBA: Universidad Seminario Bíblico Andino